

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Doctor
Gustavo Porras
Presidente de la Asamblea Nacional
Su Despacho.

Estimado Compañero Presidente:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución Política de la República de Nicaragua en sus artículos 106, 107 y 125 numeral 5, y 132 numeral 5, el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) presenta a consideración de la Asamblea Nacional el Proyecto de Ley Anual del Presupuesto General de la República 2026 formulado sobre la base del Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano (PNLCP-DH 2022-2026), el Programa Económico Financiero (PEF) y los Planes y Compromisos de Buen Gobierno (PBG/CBG).

El Proyecto de Presupuesto General de la República 2026 se presenta en un contexto de continuidad en el crecimiento económico, y con un horizonte de estabilidad que refleja los esfuerzos coordinados entre la política fiscal, la política monetaria y las políticas sectoriales del Gobierno.

Los datos más recientes del Producto Interno Bruto (PIB) muestran que la mayoría de las actividades económicas experimentan un dinamismo sostenido; al mismo tiempo que la inflación mantiene una senda descendente, las exportaciones registran un crecimiento constante y la intermediación financiera conserva su fortaleza, con los depósitos y el crédito expandiéndose a tasas de dos dígitos.

En este marco, las condiciones son propicias para alcanzar en 2025 una tasa de crecimiento del PIB entre 3.0% y 4.0%, con una proyección en torno al 3.5% para 2026. Estos supuestos macroeconómicos, construidos con base en la evolución de la economía nacional y el entorno regional y mundial en el que prevalece la incertidumbre, constituyen el fundamento técnico en el que se sustentan las proyecciones de ingresos, gastos y financiamiento contempladas en este Proyecto de Presupuesto.

El Proyecto de Presupuesto General de la República 2026 se sostiene en el principio de sostenibilidad fiscal, resguardando un balance responsable entre ingresos y gastos, en plena correspondencia con el compromiso del Gobierno de mantener el endeudamiento público en niveles prudentes, sostenibles y compatibles con las metas de crecimiento económico. De esta forma, el Balance del Gobierno Central contemplado en el Proyecto de Presupuesto muestra, una vez más, el manejo ordenado de las cuentas fiscales, con un resultado superavitario después de donaciones equivalente al 0.6% del PIB, alcanzando cinco años consecutivos de superávit fiscal.

El presente Proyecto de Presupuesto reafirma también, la visión estratégica del Gobierno en torno al uso eficiente de los recursos públicos, privilegiando aquellas inversiones y programas que generan mayor retorno social y económico. De esta forma, se garantiza la continuidad de los avances en la lucha contra la pobreza y la desigualdad, mejorando la calidad de vida de las familias con menores recursos, a través del fortalecimiento de la educación y la salud pública gratuita en todas sus formas y modalidades, consolidando la seguridad social y promoviendo el acceso a una vivienda digna.

El Proyecto de Presupuesto 2026 complementa la inversión social con una política decidida de transformación productiva, reflejada en la asignación histórica de recursos para infraestructura pública, la que asciende alrededor del 7.4% del PIB, que corresponde a la inversión del sector público. Se trata de un esfuerzo sin precedentes que permitirá continuar avanzando en la modernización de la infraestructura del país con carreteras, puertos, hospitales, centros educativos y obras de saneamiento, generando un efecto multiplicador sobre la economía y, al mismo tiempo, construyendo las bases materiales para la diversificación productiva del país y para el desarrollo de las futuras generaciones.

Estos resultados no son fruto de la casualidad, sino del esfuerzo derivado de una conducción responsable de las finanzas públicas durante los últimos quince años, lo cual ha permitido garantizar la estabilidad macroeconómica y, al mismo tiempo, fomentar el crecimiento a través del impulso a la inversión pública y al gasto social sostenible. Esto nos brinda, en este momento, la oportunidad de avanzar hacia un nuevo nivel de

desarrollo, en el que se diversifique nuestra actividad productiva, se aprovechen nuestras ventajas comparativas y competitivas, y se capitalice el impulso que nos proporciona la posición fiscal que tiene el país.

En suma, el presente Proyecto de Presupuesto General de la República 2026 reafirma el compromiso del Gobierno con la estabilidad macroeconómica, la sostenibilidad fiscal, y sobre todo el financiamiento de la política social orientada a combatir la pobreza y las desigualdades en todas sus manifestaciones.

EL CONTEXTO ECONÓMICO INTERNACIONAL Y NACIONAL

En 2025, la economía mundial se mantiene estable, aunque bajo un clima de creciente incertidumbre derivado de las políticas violatorias de las normas elementales que rigen para el comercio mundial aplicadas por Estados Unidos, que han reducido las expectativas en el desempeño del comercio, crecimiento global y que afectan la dinámica global de la inversión de mediano y largo plazo. Según las proyecciones del FMI presentadas en julio del presente año, el producto mundial se desacelerará del 3.3% en 2024 a 3.0% en 2025 y 3.1% en 2026, mientras que el Banco Mundial (BM) prevé un crecimiento aún menor, de 2.3% en 2025 y 2.4% en 2026.

Para EE.UU., principal socio comercial de Centroamérica, el FMI estima una desaceleración a 1.9% en 2025 y una leve mejora 2.0% en 2026, derivada de la política de estímulo a la inversión. Por su parte, el BM es más conservador, y pronostica una tasa de crecimiento de 1.4% y 1.6%, respectivamente. Esta economía se enfrenta a afectaciones por las crisis internas derivadas de una política migratoria que violenta los derechos humanos de los inmigrantes, crecientes problemas sociales y militares, que podría generar pérdidas económicas importantes con repercusiones para sus principales socios comerciales.

China, socio estratégico de Nicaragua, registraría un crecimiento de 4.8% en 2025 y 4.2% en 2026, según el FMI, superando las previsiones iniciales para esta economía, mientras que el BM anticipa tasas de 4.5% y 4.0%. A pesar de los pronósticos conservadores que estos organismos hacen sobre la economía China, el desempeño observado en el primer semestre de 2025 superó las expectativas y consolida la posición de este país para alcanzar su objetivo anual de crecimiento del 5%, situándose por encima del crecimiento mundial y de las economías avanzadas, lo cual beneficia a los socios comerciales y estratégicos de esta nación.

En Centroamérica, segundo socio clave para Nicaragua, se prevé un crecimiento estable, en línea con el desarrollo experimentado después de la pandemia, siendo la región del continente con el mejor desempeño en términos de crecimiento en los últimos cuatro años, con un crecimiento de 4.5% promedio, debido a su resiliencia económica. El FMI proyecta 3.8% en 2025 y 3.9% en 2026, el BM 3.3% y 3.6%, y la CEPAL 3.4% y 3.9%. Estos resultados estarían apoyados en exportaciones de servicios y mayor consumo interno, aunque sujetos a los riesgos derivados de la política arancelaria y migratoria de EE.UU.

Finalmente, para América Latina y el Caribe, el FMI estima un crecimiento de 2.2% en 2025 y 2.4% en 2026, afectado principalmente por la menor actividad en México debido a aranceles, tensiones geopolíticas y condiciones de financiamiento más restrictivas. El BM coincide con estas perspectivas, proyectando 2.3% y 2.4%, respectivamente. De igual forma, las estimaciones de la CEPAL, prevén un crecimiento de 2.2% en 2025 y 2.3% en 2026.

Ámbito Nacional

Según datos del Banco Central de Nicaragua (BCN), la actividad económica mantiene una trayectoria positiva, con una tasa de crecimiento del 3.9% durante el primer semestre del año. Este desempeño fue impulsado, por el lado de la demanda, por el aumento del consumo y la inversión interna; y por el lado de la oferta, por el dinamismo en sectores como construcción, comercio, hoteles y restaurantes, intermediación financiera y servicios conexos, así como transporte y comunicaciones.

En lo que respecta al sector exportador, incluyendo las Zonas Francas, las estadísticas del Banco Central de Nicaragua (BCN) indican que entre enero y julio de 2025 se registraron exportaciones por un total de US\$5,323.7 millones, lo que representa un crecimiento interanual del 15.0% en comparación con el mismo período de 2024. Este incremento se atribuye principalmente al aumento en las exportaciones de mercancías, las que registraron un aumento de 26.2% en relación al año previo.

Hasta julio de 2025, las exportaciones de mercancías totalizaron US\$3,235.0 millones, destacando incrementos significativos en rubros como el oro, con un crecimiento del 43.6% impulsado por mejores precios internacionales, y el café, cuyas exportaciones aumentaron en un 76.8% en razón de mejores precios y

volúmenes exportados. Por otro lado, las exportaciones de las Zonas Francas alcanzaron US\$2,088.7 millones, mayor en 1.2% a lo exportado en 2024, con una recuperación en los embarques de textiles, que crecieron un 3.8%, y un aumento del 3.2% en las exportaciones de arneses.

El impulso de la demanda interna favoreció un incremento en las importaciones de mercancías, que alcanzaron un valor FOB de US\$5,146.2 millones hasta julio de 2025, lo que representa un aumento del 5.3% respecto a los US\$4,889.4 millones registrados en el mismo período de 2024. Este dinamismo se explicó por mayores importaciones de bienes de capital, bienes de consumo y bienes intermedios. En contraste, las importaciones de petróleo y sus derivados registraron una disminución del 16.4%. Las importaciones de Zonas Francas acumularon US\$1,424.1 millones, manteniendo una trayectoria positiva con un aumento de 4.8% respecto a 2024.

Como resultado de la evolución de los precios internacionales y la oportuna implementación de la política monetaria y fiscal, la inflación doméstica mantiene una tendencia hacia la baja, ubicándose en 1.11% a agosto de 2025 (2.53% a agosto 2024). Se proyecta que la inflación cierre el año 2025 en 2.0% y aumente a 3.0% en 2026, sustentada en un marco de políticas fiscal, monetaria y cambiaria prudentes, apoyadas por la política de subsidios para atenuar impactos en el costo de vida y un deslizamiento cambiario de cero por ciento que contribuye a mitigar presiones adicionales.

El desarrollo de la intermediación financiera ha incidido positivamente en el fortalecimiento del consumo y la inversión en los distintos sectores productivos. A agosto de 2025, la cartera de crédito del sistema financiero ascendió a C\$223,631.3 millones (equivalentes a US\$6,106.1 millones), lo que representa un crecimiento interanual del 13.5%. Este saldo supera en US\$698.8 millones el nivel registrado previo al impacto del IFGE, en marzo de 2018 (US\$5,407.3 millones), y se proyecta que al cierre del año mantenga una trayectoria ascendente. Por su parte, el dinamismo en la colocación de crédito ha estado respaldado por el comportamiento favorable de los depósitos del público, que totalizaron C\$265,268.8 millones (US\$7,243.0 millones), reflejando un incremento interanual del 11.6%. Este desempeño se vincula a la estabilidad macroeconómica y a la confianza de los agentes económicos en el sistema financiero nacional.

En el ámbito monetario, en los primeros diez meses de 2025 el Banco Central de Nicaragua (BCN) redujo la Tasa de Referencia Monetaria (TRM) de 6.5% a 6.0%, en correspondencia con la evolución de las tasas de interés internacionales y de las condiciones monetarias internas favorables, manteniendo en consideración la persistente incertidumbre derivada de la coyuntura geopolítica comercial, la cual podría afectar la evolución de los precios internacionales y las perspectivas económicas globales. En consecuencia, el BCN continúa monitoreando de manera estricta los indicadores económicos relevantes, con el fin de implementar ajustes a la TRM cuando las condiciones lo requieran.

Asimismo, el desempeño de la política monetaria, en estrecha coordinación con la política fiscal, continúa contribuyendo al fortalecimiento de las reservas internacionales, que alcanzaron US\$7,821.6 millones en septiembre de 2025. Este saldo supera en US\$1,773.0 millones al registrado en el mismo mes de 2024, representando una cobertura de 4 veces la base monetaria. Esta sólida posición de reservas potencia la capacidad del país para mantener y resguardar el régimen cambiario vigente.

El sector público mantiene su contribución al crecimiento y estabilidad macroeconómica durante 2025 mediante la implementación de una política fiscal prudente que asegura el equilibrio de las cuentas públicas. Como evidencia de ello, el Gobierno Central registró un superávit después de donaciones de C\$28,110.9 millones en el primer semestre de 2025, y se proyecta que al cierre del año este superávit alcance aproximadamente el 1.6% del PIB. Este desempeño fiscal continuará contribuyendo a la reducción de los saldos de la deuda pública del Gobierno Central, que se situaron en 35.4% del PIB a junio de 2025.

Todos estos factores respaldan las proyecciones oficiales de crecimiento económico para Nicaragua, situadas en un rango entre 3.0% y 4.0% para 2025, con una expectativa puntual del 3.5% para 2026. Estas estimaciones son consistentes con las previsiones de organismos internacionales: el Fondo Monetario Internacional (FMI) proyectó en abril de 2025 un crecimiento de 3.2% para 2025 y 3.1% en 2026; el Banco Mundial (BM), en junio de 2025, anticipó un crecimiento de 3.4% en 2025 y 3.3% en 2026; mientras que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) estima un crecimiento de 3.1% para 2025 y 3.4% para 2026.

En este contexto, las principales proyecciones macroeconómicas que rigen el Proyecto de Presupuesto 2026 son las siguientes:

Supuestos Macroeconómicos

| Años | PIB real | | PIB nominal | | Tasa de inflación | | Tipo de Cambio | |
|--------------------|-----------------|-------|-----------------|-------|-------------------|-----------|----------------|------------|
| | Millones de C\$ | Tasas | Millones de C\$ | Tasas | Promedio | Acumulada | Promedio | Fin de año |
| 2023 ^{e/} | 203,951.4 | 4.4 | 648,866.2 | 15.7 | 8.39 | 5.60 | 36.44 | 36.62 |
| 2024 ^{f/} | 211,268.8 | 3.6 | 721,278.3 | 11.2 | 4.63 | 2.84 | 36.62 | 36.62 |
| 2025 ^{f/} | 218,659.8 | 3.5 | 760,195.0 | 5.4 | 1.63 | 2.00 | 36.62 | 36.62 |
| 2026 ^{f/} | 226,310.3 | 3.5 | 809,127.7 | 6.4 | 3.00 | 3.00 | 36.62 | 36.62 |
| 2027 ^{f/} | 234,686.8 | 3.7 | 862,823.3 | 6.6 | 3.00 | 3.00 | 36.62 | 36.62 |
| 2028 ^{f/} | 243,848.5 | 3.9 | 921,067.1 | 6.8 | 3.00 | 3.00 | 36.62 | 36.62 |
| 2029 ^{f/} | 253,602.0 | 4.0 | 984,141.5 | 6.8 | 3.00 | 3.00 | 36.62 | 36.62 |

e/: Estimado

f/: Proyectado

Fuente: BCN

POLÍTICA PRESUPUESTARIA Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS

La Política Fiscal seguirá garantizando los recursos necesarios para cumplir con los objetivos de desarrollo económico y social establecidos en el PNLCP-DH 2022-2026, mediante el financiamiento de la política social orientada a combatir la pobreza y las desigualdades. La gestión de la Política Fiscal continuará desarrollándose dentro de un marco prudente y sostenible, que asegure la estabilidad de las finanzas públicas y preserve las condiciones macroeconómicas necesarias para favorecer el crecimiento económico.

Las principales acciones son:

- Fortalecimiento de la recaudación de ingresos, que garantice la eficiencia y equidad en el Sistema Tributario a través de su ordenamiento, asegurando recursos para financiar los programas y proyectos dirigidos al combate de la pobreza, estimular el desarrollo económico y diversificar la actividad productiva;
- Manejo prudente y responsable del gasto público para preservar la sostenibilidad de las finanzas públicas, apoyar la estabilidad macroeconómica y el crecimiento económico sostenido;
- Ampliar y mejorar la asignación de los recursos, priorizando el gasto social, en particular el fortalecimiento del gasto de funcionamiento e inversión en salud, educación y protección social;
- La Política de Inversión Pública continuará enfocada en elevar la eficiencia, con inversiones estratégicas que potencien la productividad y competitividad del país y la restitución de derechos de la población, con especial atención a las poblaciones históricamente excluidas; y
- Gestión de recursos internos y externos que faciliten la incorporación de nuevas y no tradicionales fuentes de financiamiento para la provisión de bienes públicos y la ejecución de proyectos de inversión en infraestructura económica y socio-productiva.

Política de Ingresos

La Política de Ingresos continuará asegurando los recursos internos para el financiamiento de las demandas contempladas en el Presupuesto General de la República 2026, que permitan estimular el desarrollo económico sustentable con equidad y atenuar los efectos de los riesgos fiscales identificados. Además, la política de ingresos estará dirigida a la consolidación de un sistema tributario justo, moderno y eficiente, que mejore la redistribución del ingreso, priorizando a los pequeños y medianos productores, empresas y emprendimientos.

Desde esta perspectiva, se mantendrán las acciones dirigidas a fortalecer la efectividad y la eficiencia en la gestión tributaria, mediante la aplicación de diversas medidas de control fiscal y aduanero que favorezcan la

fiscalización, el cumplimiento voluntario y el incremento de la recaudación. Paralelamente, se continuará avanzando en la implementación de herramientas tecnológicas más robustas para identificar riesgos, combatir el fraude tributario y el contrabando.

Presupuesto de Ingresos

El Presupuesto General de Ingresos 2026 asciende a C\$171,701.5 millones, lo que es mayor en C\$12,971.1 millones (8.2%) respecto al Presupuesto aprobado inicialmente para 2025. Su principal fuente son los ingresos tributarios, que suman C\$161,681.9 millones (cubriendo el 94.2% del Presupuesto de Ingresos), con un incremento de C\$13,358.5 millones (9.0%) en comparación al aprobado inicialmente 2025. En relación con el estimado de cierre de 2025, los ingresos totales aumentan en C\$8,333.5 millones (5.1%), mientras que los ingresos tributarios crecen en C\$8,871.4 millones (5.8%).

El Presupuesto de ingresos tributarios 2026 alcanza una cobertura de 96.9% del Presupuesto de Gastos 2026, lo que demuestra la suficiencia tributaria de las cuentas fiscales y el proceso de fortalecimiento de una de las fuentes permanentes del Gasto Público. En proporción del PIB, los ingresos tributarios 2026 alcanzan 20.0% y los ingresos totales 21.2%, manteniéndose estable respecto de lo observado en 2024.

| Conceptos | Ingresos 2024 - 2026 | | | | | | | | % PIB | | | |
|-----------------------------|----------------------|------------------|------------------|------------------|-----------------|----------------|------------|------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| | Millones de córdobas | | | | | | | | Ejec. 2024 | Pto. 2025 | Estim. 2025 | Pto. 2026 |
| | Ejec. 2024 | | Pto. 2025 | | Estim. 2025 | | Pto. 2026 | | Variación | | % PIB | |
| | (1) | (2) | (3) | (4) | | | | | (4-2) | (4-3) | (4/2) | (4/3) |
| Ingresos Tributarios | 144,963.5 | 148,323.4 | 152,810.5 | 161,681.9 | 13,358.5 | 8,871.4 | 9.0 | 5.8 | 20.1 | 19.4 | 20.1 | 20.0 |
| Ingresos no tributarios | 3,354.5 | 3,265.3 | 3,343.6 | 3,432.8 | 167.5 | 89.2 | 5.1 | 2.7 | 0.5 | 0.4 | 0.4 | 0.4 |
| Rentas de la propiedad | 2,001.6 | 2,110.4 | 2,226.3 | 2,041.3 | (69.1) | (185.0) | (3.3) | (8.3) | 0.3 | 0.3 | 0.3 | 0.3 |
| Venta de bienes y servicios | 4,560.1 | 4,665.8 | 4,622.1 | 4,167.7 | (498.1) | (454.4) | (10.7) | (9.8) | 0.6 | 0.6 | 0.6 | 0.5 |
| Transferencias corrientes | 330.1 | 363.5 | 363.5 | 369.3 | 5.8 | 5.8 | 1.6 | 1.6 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Ingresos de capital | 23.8 | 2.0 | 2.0 | 8.5 | 6.5 | 6.5 | 324.9 | 324.9 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Total | 155,233.6 | 158,730.4 | 163,368.0 | 171,701.5 | 12,971.1 | 8,333.5 | 8.2 | 5.1 | 21.5 | 20.8 | 21.5 | 21.2 |
| PIB | 721,278.3 | 763,126.9 | 760,195.0 | 809,127.7 | | | | | | | | |

El presupuesto de ingresos tributarios 2026 de C\$161,681.9 millones proviene principalmente de:

- i) Impuesto sobre la Renta, las Utilidades y las Ganancias de Capital (IR): C\$73,383.8 millones.
- ii) Impuesto al Valor Agregado a la importación e internación de bienes (IVA importado): C\$38,001.9 millones.
- iii) Impuesto al Valor Agregado a la enajenación de bienes en el mercado interno (IVA interno): C\$19,350.2 millones.
- iv) Impuesto Selectivo al Consumo por importación o internación de bienes (ISC importado): C\$9,868.0 millones.
- v) Impuesto Selectivo al Consumo por enajenación de bienes en el mercado interno (ISC interno): C\$6,011.0 millones.
- vi) Impuesto Específico Conglomerado a los Combustibles (IECC): C\$7,996.4 millones.
- vii) Derechos Arancelarios a la Importación (DAI): C\$6,154.0 millones.

Política de Gastos e Inversión.

La política de gasto público proseguirá con el manejo prudente y responsable de su gestión para preservar la sostenibilidad de las finanzas públicas, mejorar su efectividad, eficiencia y calidad; así como garantizar el

financiamiento y priorización de los programas y proyectos de inversión asociados con el combate de la pobreza, en un entorno de apoyo al crecimiento de los sectores productivos y el firme compromiso del Gobierno en contribuir con la estabilidad macroeconómica del país, para mejorar el nivel de vida de la población y promover el bienestar social en general. Lo anterior, alineado con el PNLCP-DH 2022-2026, el Programa Económico Financiero y los Planes y Compromisos de Buen Gobierno.

En este contexto, la política del gasto público está orientada a ampliar y mejorar la asignación de los recursos, priorizando el gasto social, en particular el fortalecimiento del gasto de funcionamiento e inversión en salud, educación y protección social, para proveer servicios de mejor calidad y con mayor cobertura de protagonistas; así como fortalecer los esfuerzos en una mayor inversión pública que potencie de forma sostenible en la productividad y crecimiento económico, tales como infraestructura de transporte vial, portuaria y aeroportuaria; ampliación de los sistemas de agua potable y saneamiento; energía eléctrica; construcción y mejoramiento de viviendas de interés social para familias de ingresos bajos y moderados, e infraestructura deportiva y de desarrollo municipal.

También, se continuará apoyando e impulsando las políticas, planes, programas y proyectos que dinamicen las diferentes cadenas productivas del sector agropecuario, la atención a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) y la economía de creatividad y el emprendimiento; el cuidado de patrimonios naturales y culturales, y la atención y desarrollo de las comunidades indígenas y afrodescendientes. Igual orden de importancia tendrá la seguridad social; la atención a las familias, a personas con discapacidad y a nuestros adultos (as) mayores; la equidad e igualdad de género, así como el empoderamiento de las mujeres y niñas; y los programas de subsidios, para proteger el ingreso real de las familias más vulnerables. Asimismo, continuar garantizando la seguridad de las personas y la seguridad soberana del país.

Para el cumplimiento de estas políticas y lineamientos, así como en los esfuerzos por garantizar un desempeño fiscal sano, a continuación, se presentan los principales objetivos de la política fiscal del gasto público 2026.

- Continuar impulsando acciones de política fiscal que contribuyan a la eficiencia y racionalidad del gasto público y garantizar la sostenibilidad fiscal y de la deuda pública, así como apoyar la estabilidad macroeconómica y el crecimiento económico sostenido, inclusivo y equitativo.
- Mantener un gasto público estable como proporción del PIB respecto al estimado de cierre 2025, aunque ajustado por un mayor gasto de inversión, priorizando los sectores claves de la economía, como salud, educación e infraestructura económica.
- Continuar asegurando el financiamiento de los programas y proyectos de inversión que contribuyan a consolidar un crecimiento económico sostenible, la generación de empleos directos e indirectos y la reducción de la pobreza, en especial la pobreza extrema, como base de la estabilidad y cohesión social. En este marco, se proveerá la inversión en sectores estratégicos, productivos y sociales, como transporte, agua y saneamiento, salud, energía, educación, vivienda de interés social, infraestructura deportiva y de desarrollo municipal.
- Continuar apoyando los esfuerzos para aumentar la productividad, calidad y diversificación de la producción agropecuaria, de los medios de vida de las familias productoras, con énfasis en la micro, pequeña y mediana producción, para alcanzar un crecimiento económico sostenido y garantizar la seguridad alimentaria y nutricional.
- Mantener los subsidios orientados a proteger el ingreso real a los sectores más vulnerables, garantizando tarifas bajas y estables, tales como el subsidio al transporte colectivo del Municipio de Managua y Municipio de Ciudad Sandino, el subsidio de transporte a nivel nacional, el subsidio de agua potable y saneamiento a nivel nacional, y el subsidio al consumo de energía eléctrica, agua potable y telefonía a los jubilados. De igual manera, se continuará otorgando subsidios económicos y sociales para viviendas de interés social.
- Continuar garantizando la protección y seguridad ciudadana y nacional que permita mantener un ambiente de seguridad en las áreas productivas y en la población en general, así como la defensa de la soberanía nacional e integridad territorial, la lucha contra la delincuencia, el narco tráfico, el crimen organizado y otras actividades ilegales, así como el apoyo a la administración de justicia para contribuir a alcanzar una mejor calidad de vida de las familias nicaragüenses.

- Continuar realizando esfuerzos para apoyar la sostenibilidad financiera del sistema de seguridad social, como parte de la política pública de protección social a los trabajadores y las familias, y con ello garantizar el pago de las pensiones a jubilados y prestaciones médicas.
- Continuar administrando de forma prudente la deuda pública, su sostenibilidad y consistencia con la política fiscal y honrar los pagos a su vencimiento.
- Enfrentar los riesgos fiscales derivados de choques externos, cambio climático y desastres naturales. En este sentido, se continúan destinando recursos a la contratación de seguros paramétricos para mitigar el impacto de estos eventos en las finanzas públicas, facilitar la recuperación económica ante desastres y calamidades y garantizar una mayor protección financiera para los sectores más vulnerables ante desastres naturales.
- Proteger el empleo de las y los servidores del Estado, para garantizar la prestación de los servicios públicos básicos al pueblo nicaragüense, en particular salud, educación, seguridad ciudadana y defensa de la soberanía nacional.

Prioridades sociales y económicas.

En correspondencia con los lineamientos del PNLCP-DH 2022-2026 y los objetivos de la política fiscal, las prioridades sociales y económicas para 2026 son:

- a. Proteger y reforzar el financiamiento del Programa de Inversión Pública (PIP), como principal instrumento de la política fiscal para impulsar el crecimiento económico y la generación de empleos directos e indirectos, aumentar la productividad de la economía y la prestación de los servicios sociales, con énfasis en la población más vulnerable del país.

El monto total asignado al Programa de Inversión Pública (PIP) en este Proyecto de Presupuesto 2026 es de C\$53,823.2 millones, lo que es superior 3.0%, o sea C\$1,552.1 millones, respecto al presupuesto aprobado 2025 y equivale 6.7% del PIB. En relación al estimado de cierre 2025, el incremento es de 14.7%, equivalente a C\$6,881.4 millones, impulsado por la fuente interna de recaudación. El PIP es una prioridad en la distribución del uso de los recursos, con una participación de 32.3% del gasto total, siendo las instituciones que tienen las mayores asignaciones presupuestarias, las siguientes: Ministerio de Transporte e Infraestructura, las 153 Alcaldías Municipales con su asignación de transferencia de capital, Ministerio de Salud, Empresa Portuaria Nacional, Empresa Nicaragüense de Acueductos Alcantarillados Sanitarios y Ministerio de Energía y Minas.

- b. Proteger el gasto público social y las políticas sociales orientadas a intensificar la lucha contra la pobreza en todo el país, focalizando los recursos en aquellos territorios, sectores y grupos de población más vulnerables, para mejorar sus condiciones de vida.

Como una prioridad del Gobierno para mejorar las condiciones de vida de la población de escasos recursos, en el Proyecto de Presupuesto 2026 se asignan recursos en gasto social por el monto de C\$88,786.4 millones, con incrementos de C\$7,441.4 millones (9.1%) respecto al presupuesto aprobado 2025, como consecuencia de mayores recursos destinados principalmente a los sectores de protección social, educación y salud. El gasto social absorbe 53.2% del gasto total y equivale 11.0% del PIB. Las funciones de educación y salud con un monto asignado de C\$57,256.8 millones concentran el 64.5% del gasto social y 34.3% del gasto total 2026, lo que ratifica la relevancia y priorización de esta parte del gasto social, y su correspondencia con la prestación de estos servicios públicos básicos al pueblo nicaragüense. En lo que corresponde a la función de protección social, se asigna al INSS como apoyo presupuestario el monto de C\$5,179.7 millones, con la finalidad de contribuir al pago total de las pensiones a los jubilados y prestaciones médicas relacionadas con enfermedad – maternidad y riesgos profesionales.

- c. Continuar brindando el acceso gratuito y universal a los servicios de salud, seguir mejorando la calidad, cobertura y acceso del servicio, desde cada sector del territorio nacional. Se fortalecerán las acciones de salud preventiva de las personas, familias y comunidades con un enfoque interinstitucional e intersectorial, con atención curativa a través de la red hospitalaria de salud. Se mantendrá la lucha

contra las epidemias y enfermedades crónicas, el seguimiento responsable y cuidadoso a las personas afectadas con el COVID-19 y sus variantes, incluyendo el completamiento del esquema de vacunas y refuerzos. Para ello, se continuará consolidando el Modelo de Salud Familiar y Comunitario (MOSAFC) y los talentos humanos del sector salud; además se continuará desarrollando la infraestructura de salud, el equipamiento, el abastecimiento de la red de servicios de salud y el fortalecimiento de las condiciones básicas en las unidades de salud.

Para la prestación de los servicios de salud gratuitos, con calidad, calidez, eficiencia y eficacia a las familias nicaragüenses, así como continuar desarrollando la infraestructura y equipamiento, al Ministerio de Salud se le asignan recursos por C\$27,715.7 millones, distribuidos en C\$22,397.3 millones (80.8%) para gastos corrientes de funcionamiento (servicios personales, bienes y servicios y transferencias) y C\$5,318.4 millones (19.2%) en gasto de capital, que incluye un programa de inversión pública de C\$4,464.8 millones. Esta inversión está destinada a la ejecución de 26 proyectos de construcción y equipamiento, para reforzar la red de servicios de primer y segundo nivel de atención, de las cuales se proyecta la finalización en 2026 de: 1 Centro de Salud rehabilitado, 1 Centro Oncológico nuevo, 3 Hospitales primarios rehabilitados, 3 Hospitales primarios nuevos, 5 Hospitales departamentales nuevos y 18 hospitales departamentales rehabilitados.

El monto asignado al MINSA es superior en C\$1,535.3 millones respecto al presupuesto aprobado 2025 (5.9%) y representa 16.6% del gasto total 2026 y 3.4% del PIB, ubicándose en el primer lugar en la distribución del presupuesto de gasto y ratificando la importancia y prioridad de la política presupuestaria para esta función de Gobierno. En la asignación para gasto de servicios personales y de transferencias, se garantizan los recursos para salarios y prestaciones sociales para 42,824 cargos de nómina fiscal y transitoria, entre personal de servicios de salud, servicios generales, técnicos científicos, dirección, servicios administrativos y docentes, así como de médicos residentes en servicio social, clínicas móviles y Centros de Insumos para la Salud (CIPS), así como el costo económico de ajuste salarial de 3.0%, equivalente a C\$392.9 millones para el personal de este Ministerio de nómina fiscal, transitoria, médicos en servicio social, internos, residentes y becados, y C\$219.9 millones para el pago de indemnización por cese de funciones.

En cuanto al fomento en el cuidado de la salud desde la primera infancia, adolescencia, juventud y tercera edad activa y saludable, se impulsarán acciones de prevención de las enfermedades, con las siguientes metas: 2,411,520 vacunas aplicadas en las jornadas de salud, 15,882,173 abatizaciones a viviendas en zonas urbanas y rurales, 67,444 mujeres embarazadas de zonas rurales albergadas en casas maternas y 80,055 mujeres embarazadas de zonas rurales atendidas con Plan parto.

Por su parte, las metas más relevantes en la provisión de servicios en el primer nivel de atención, se ha planificado brindar 12,203,370 consultas médicas; 11,156,226 consultas de enfermerías y 16,351,717 atenciones brindadas a mujeres. En atención a la lucha contra las epidemias para la salud del pueblo, familias y las comunidades urbanas y rurales, se pretende alcanzar 4,074,892 dosis de vacunas aplicadas (vacunas/inmunizaciones), 1,252,757 papanicolaou en mujeres mayores de 15 años y 1,956,674 atenciones de planificación familiar a mujeres en edad fértil.

A través de la red hospitalaria, para lo cual se continuará mejorando la atención en todas las regiones, promoviendo un cambio para brindar atención con calidad y calidez a los pacientes y sus familiares en las unidades de salud, en los servicios especializados y de alta complejidad tecnológica, para lo cual se tiene planificado para brindar en hospitales: 3,726,232 consultas externas y de emergencias; 28,547,383 exámenes de laboratorios; 181,896 cirugías menores; 117,139 cirugías mayores programadas, 36,830 cirugías mayores de emergencia; 80,993 partos asistidos; 1,251,246 placas de rayos "X"; 7,000 resonancias magnéticas computarizadas y 49,834 tomografías.

- d. Continuar garantizando el acceso a la educación gratuita, integral, inclusiva y de calidad, como parte de la restitución de derechos a la niñez, adolescencia, juventud y población adulta, con protagonismo de la comunidad educativa, como ejes esenciales para el mejoramiento permanente del aprendizaje. Se continuará ampliando la cobertura educativa, incorporando a más niños y niñas a la educación inicial y cerrando la brecha de edad oportuna (tasas de escolarización), la consolidación de modalidades flexibles y pertinentes, potenciando la tecnología, innovación y el emprendimiento.

Se continuará con la entrega de la Merienda Escolar, Bono Presidencial Escolar, Bono complementario a Bachilleres y Bono Presidencial del Día del Maestro, mejoras en la infraestructura escolar y la compra de material fungible de docentes, así como la adquisición y reparación de pupitres. También, se hará

énfasis en el desarrollo del talento humano para el desarrollo nacional y el fortalecimiento institucional, a fin de mejorar la calidad educativa y promover mejores oportunidades para los nicaragüenses.

Para el cumplimiento de los objetivos y metas del Ministerio de Educación se le asigna el monto de C\$19,047.1 millones, de los que C\$17,690.0 millones (92.9%) se destinan al gasto corriente de funcionamiento (servicios personales, bienes y servicios, y transferencias) y C\$1,357.1 millones (7.1%) al gasto de capital, incluyendo un programa de inversión de C\$1,272.8 millones. El monto total asignado se incrementa 2.3% (C\$405.1 millones) respecto al presupuesto aprobado 2025 y representa 11.4% del gasto total 2026 y 2.4% del PIB, con lo que ocupa el tercer lugar en la distribución del presupuesto de gasto 2026 y expresa la prioridad de la política presupuestaria en esta función de Gobierno.

En servicios personales, se garantizan los salarios y prestaciones sociales para 67,474 plazas de nómina fiscal, nómina de docentes horarios y transitoria, entre docentes, servicios administrativos, servicios generales, técnicos científicos y de dirección, así como el costo económico de ajuste salarial de 3.0%, equivalente a C\$342.4 millones, entre otros. Asimismo, contiene bono especial del día del maestro a 55,000 docentes a C\$1,000.00 cada docente, para una asignación de C\$55.0 millones, así como lo correspondiente a beneficios sociales.

Además de cumplir con su misión de garantizar el acceso a la educación y mejorar su calidad en todos los niveles educativos, con esta asignación el Ministerio de Educación garantizará entre otros: a) continuar la entrega de la merienda escolar con un monto asignado de C\$1,321.3 millones y cobertura de 1,103,719 niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las modalidades de Educación: Inicial, Primaria, Secundaria a Distancia en el Campo, Educación Especial y Escuelas Normales de Formación Superior; b) Bono Presidencial Escolar con asignación de C\$928.4 millones, con lo que se garantiza una cobertura de 491,189 niños y niñas de las modalidades de Educación: Inicial, primaria y Educación Especial, con un costo de C\$2,000.00 por protagonista; c) Bono de Bachiller con asignación de C\$185.2 millones, con lo que se garantiza una cobertura de 61,737 jóvenes que concluyen sus estudios de onceavo grado, con un costo de C\$3,000.00 por protagonista; d) Material fungible para docentes con asignación de C\$84.0 millones, para compra y distribución a 54,417 docentes de las diferentes modalidades educativas a nivel nacional para el año lectivo 2027 e incluye docentes de las escuelas normales de formación superior; y e) Transferencias a centros subvencionados, pago de ayuda a Maestros Comunitarios y Populares, y economatos para estudiantes de escuelas Normales, entre otros.

Por su parte, en infraestructura escolar se asignan C\$1,614.0 millones, de los que C\$1,272.8 millones corresponden al Programa de Inversión Pública, con la ejecución de 84 proyectos de construcción; C\$171.7 millones para mantenimiento de centros escolares a nivel nacional, C\$74.3 millones en compra y reparación de mobiliario escolar (pizarras acrílicas y pupitres), y C\$90.6 millones, entre gastos operativos del área de infraestructura escolar, la supervisión y funcionamiento de las brigadas de mantenimiento escolar, entre otros.

- e. Continuar fortaleciendo e impulsando políticas, planes, programas y proyectos que dinamicen las diferentes cadenas productivas y de valor – incluyendo la creación, transferencia y adaptación de tecnologías y el acceso a microcréditos –, con el fin de incrementar la producción productividad, calidad y diversificación en los sectores agropecuarios, pesca, acuicultura, forestal y ambiental, entre otros. Se hará especial énfasis en la micro, pequeña y mediana producción, con el objetivo de garantizar la seguridad alimentaria y nutricional, así como mejorar los ingresos y medios de vida de las familias productoras. Asimismo, se continuarán desarrollando mecanismos e instrumentos para la comercialización, el acceso a mercados selectivos y la promoción de espacios de participación bajo el Modelo de Fe, Familia y Comunidad.

En este contexto, para la función de agricultura, silvicultura, pesca y caza se asignan recursos por C\$2,374.6 millones, lo que absorbe 1.4% del gasto total y 0.3% del PIB.

- f. Garantizar el financiamiento de los gastos de administración del Programa Usura Cero y Programa Adelante, con asignación de C\$309.6 millones y la finalidad de apoyar la programación de mayor cobertura en la colocación del microcrédito, con el otorgamiento de 185,000 créditos a los protagonistas para que continúen con el desarrollo de sus negocios y un monto total de colocación de C\$4,405.0 millones. A través del Programa Usura Cero se continuará apoyando la economía creativa y familiar, con la colocación de 165,000 microcréditos justos, beneficiando a igual número de mujeres protagonistas y una meta de colocación de C\$3,465.0 millones; y en el Programa Adelante se colocarán

C\$940.0 millones, con el otorgamiento de 20,000 créditos a igual número de protagonistas (60% hombres y 40% mujeres), entre pequeños y medianos productores, transformadores y pequeños negocios de la ciudad y el campo, lo que significa incremento de cartera, y ampliación de cobertura a comunidades más lejanas, en los sectores primarios, secundarios y terciarios.

- g. Continuar fortaleciendo la restitución de los derechos de propiedad de la población, mediante mejora y ampliación de la cobertura de los servicios catastrales, regularización, titulación, mediación de conflictos y registros de propiedades. Para ello, se asignan recursos a la Procuraduría General de Justicia, en el programa de atención para estos fines por C\$188.9 millones, con las siguientes metas: levantamiento de 17,966 parcelas urbanas y rurales, que son insumos para apoyar los planes de titulación; saneamiento de 97,120 parcelas, actualización de 132,000 y digitalización 140,000 expedientes de parcelas catastrales a nivel nacional; emisión de 78,900 documentos catastrales en apoyo al proceso de titulación de propiedades a nivel nacional; emisión de 30,000 documentos legales de propiedad, de los que 25,864 corresponden a nuevos títulos (9,691 urbanos y 16,173 rurales), 2,276 solvencias de ordenamiento de propiedad y 1,860 títulos a productores privados, y elaboración de 13,000 escrituras a favor del Estado.
- h. Continuar fortaleciendo acciones de prevención y atención de niñas, niños, adolescentes y familia, ante la violencia en sus diferentes manifestaciones y desastres naturales; e impulsar mayores esfuerzos en el apoyo y atención integral a los adultos mayores, mujeres y personas con capacidades diferentes, en situación particularmente vulnerable.

El monto asignado al Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez es de C\$636.8 millones, y se tiene previsto alcanzar las siguientes metas (en promedio mensual): 16,925 niñas y niños de 45 días de nacidos a 6 años atendidos integralmente en Centros de Desarrollo Infantil (CDI); 25,100 niñas, niñas y adolescentes en situación de riesgo (trabajadores en la calle y desertados del sistema educativo), integrados al sistema escolar y su permanencia; 11,910 mujeres y hombres recibiendo consejería familiar, a través de visitas casa a casa; 5,910 personas adultos/as mayores atendidos integralmente y participando en clubes o ingresados a hogares de protección; 4,107 atenciones a madres con partos múltiples y adolescentes embarazadas en riesgo social y extrema pobreza, garantizando atención a las familias en condiciones de vulnerabilidad, a las que se entregarán 8 paquetes alimentarios en los tres primeros trimestres del año, con un monto asignado de C\$26.5 millones; 1,310 niñas, niños y adolescentes con derechos restituidos a través de la ampliación de medidas de protección especial reintegrados a sus hogares biológicos, recursos familiares y hogares sustitutos; y 257 niñas, niños y adolescentes integrados en su familia biológica, entre otros.

- i. Continuar promoviendo la Política de Género para fomentar la participación real y efectiva de las mujeres como protagonistas directas en todos los procesos de desarrollo económico, político y social en el país, en todos los niveles, representatividad y en todos los ámbitos de la vida nacional, así como la eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer, contribuyendo a la equidad e igualdad de género.

En este sentido, en este Proyecto de Presupuesto 2026 se destinan recursos por C\$11,509.1 millones, lo que significa un incremento de C\$903.2 millones (4.4%) respecto al presupuesto aprobado 2025. Para ello, 8 instituciones han registrado recursos que muestran la inversión de recursos públicos para mejorar en forma directa las necesidades y garantizar los derechos particulares de las mujeres; fortalecer los gastos sociales dirigidos al acceso de bienes y servicios de cuidado humano y de reproducción; y la formación, educación y promoción orientada a mejorar las relaciones de género.

- j. Continuar promoviendo las capacidades innovadoras y creativas de la juventud, contribuyendo en la creación de oportunidades y condiciones que faciliten su incorporación como sujetos sociales plenos en el ejercicio de sus derechos. La política está orientada a promover y fortalecer el protagonismo de la juventud en el proceso de transformación económica, social, política y cultural del país. En este sentido, al Ministerio de la Juventud se le asignan recursos por C\$158.1 millones y tiene como principales metas:
 - 1,069,601 jóvenes capacitados en temática de formación de valores, medio ambiente, deporte y cultura.
 - 1,049,245 jóvenes organizados y movilizados en acciones recreativas, deportivas, culturales, ambientales y comunicacionales.

- 82 proyectos creativos, innovadores y emprendimientos promovidos, desde áreas técnicas, tecnológicas, comunicacionales, medio ambiente y producción.
 - 36,155 actividades realizadas a nivel nacional con diversidad de temática, para el desarrollo integral de la juventud nicaragüense.
 - 2,862 becas gestionadas para la juventud.
 - 220 eventos formativos y educativos realizados.
 - 463,484 jóvenes participando permanentemente en acciones solidarias.
 - 238 jóvenes que realizan estudios de especialización nacional.
 - 84 eventos de entretenimiento y promoción a la innovación y emprendimiento.
 - 21,375 jóvenes atendidos en espacios de creatividad, innovación y emprendimiento.
- k. Continuar desarrollando los talentos deportivos del país en todas las disciplinas y territorios, en todos los niveles de competencia, y garantizar su participación en actividades deportivas a nivel nacional e internacional. Se continuará creando las condiciones de espacio físico para la práctica del Deporte la Educación Física y la Recreación Física, mediante la construcción, ampliación, reemplazo, mejoramiento y equipamiento de instalaciones deportivas en todo el territorio nacional, de acuerdo a las políticas nacionales de desarrollo, para garantizar la participación masiva de la población nicaragüense en las diferentes disciplinas deportivas.

En el caso del Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física (CONADERFI) se asignan recursos por C\$850.1 millones, de los que se destinan a infraestructura deportiva el monto de C\$242.4 millones y gasto corriente de C\$607.7 millones, con destino principalmente la atención del Campeonato Nacional de Béisbol Superior Germán Pomares Ordoñez; Copa de Boxeo Alexis Arguello, Categoría masculino y femenino; Campeonato Nacional de Fútbol; Eventos Nacionales del Béisbol juvenil A, AA y AAA; participación del equipo de Baloncesto de la Costa Caribe en la Liga Superior de Baloncesto 2026; preparación y participación de Nicaragua en Juegos de Ciclo Olímpico y Campeonato Nacional de Fútbol.

Para el Instituto Nicaragüense de Deportes, el monto asignado es de C\$1,302.8 millones, de los que C\$1,207.7 millones se destinan a la rehabilitación de instalaciones deportivas, tales como Reemplazo y Equipamiento del Estadio de Béisbol Stanley Cayasso en el Complejo Deportivo Dignidad Nacional, Construcción y Equipamiento del Estadios de Fútbol Vilma Muñoz – Salomón Gaitán en el municipio de Catarina, Construcción y Equipamiento del Estadio de Béisbol en Bluefields; Mejoramiento y Equipamiento del Estadio de Fútbol Cacique Diriangén en Diriamba, Construcción y Equipamiento del Estadio de Fútbol en Ocotal, y Construcción del Estadio de Fútbol en Jalapa.

- l. Continuar apoyando los programas, proyectos, actividades y obras que atienden las necesidades del bienestar socioeconómico de la población de la Costa Caribe, así como contribuir al fortalecimiento integral de las estructuras de Gobiernos Comunales y Territoriales de los Pueblos Originarios y Afrodescendientes (24 Gobiernos Territoriales Indígenas) y de los Gobiernos Autónomos de la Costa Caribe Norte y Sur.

En administración directa, para los Gobiernos Autónomos de la Costa Caribe Norte y Sur se asignan C\$509.3 millones, de los que C\$92.5 millones corresponden a inversión y para los 24 Gobiernos Territoriales y Comunidades Indígenas el monto asignado es de C\$90.4 millones, los que incluyen en ambos casos las transferencias producto de las recaudaciones de pesca y acuicultura, forestal y minas, de conformidad a los porcentajes establecidos en las leyes y sus reglamentos de competencia.

- m. Continuar brindando apoyo a la Política Nacional de Acción ante el Cambio Climático y su Sistema de Gestión en sus cinco pilares de actuación, a través de acciones de conservación de fuentes de agua, protección y desarrollo de recursos del mar, uso racional del agua, protección, conservación y uso

sostenible de la biodiversidad, protección y desarrollo forestal y Campaña Nacional de Reforestación, entre otros.

En este entorno, el gasto público que se asigna a once instituciones para ejecutar obras y actividades de programas y proyectos vinculados al cambio climático, gestión del riesgo de desastre y gestión ambiental, asciende a C\$4,710.0 millones, o sea 2.8% del gasto total presupuestado 2026, promoviendo la adaptación y mitigación de los impactos climáticos a través de sectores como la agricultura, energía, infraestructura y el uso de recursos naturales.

- n. Continuar garantizando los subsidios orientados a proteger el ingreso real de las familias más vulnerables del país, entre los que se destacan: Transporte Urbano Colectivo del Municipio de Managua y Municipio de Ciudad Sandino; Subsidio de transporte a nivel nacional; Subsidio al consumo de energía eléctrica y agua potable a jubilados; y el Subsidio al consumo de agua potable y saneamiento a nivel nacional. En su conjunto, el monto asignado en 2026 es de C\$2,436.1 millones, con la siguiente distribución:

Para el subsidio al consumo de energía eléctrica y agua potable a jubilados se asignan C\$322.2 millones, con los que se beneficiarán 70,282 familias en el consumo de energía eléctrica y 56,975 en el consumo de agua potable. Para el subsidio al transporte colectivo se asignan C\$1,773.9 millones, de los que C\$567.5 millones se destinan al transporte urbano colectivo de los Municipios de Managua y de Ciudad Sandino, y a través de Instituto Regulador del Transporte del Municipio de Managua (IRTRAMMA) se ejecuta el subsidio al transporte de pasajeros a nivel nacional con una asignación de C\$1,206.4 millones, distribuidos entre la tarifa social TUC Managua, tarifa diferenciada Costa Caribe Norte y Sur, el transporte colectivo intramunicipal y acuático en todo el territorio nacional (sin incluir TUC Managua), y los gastos de administración del subsidio. Por su parte, el subsidio de agua potable a nivel nacional, a través de ENACAL es de C\$340.0 millones y con destino el pago de energía eléctrica de la empresa, con lo cual se garantiza la estabilidad de precios al consumidor final de agua potable y saneamiento.

- o. En lo que corresponde a la protección y seguridad ciudadana y nacional que permite mantener un ambiente de seguridad en las áreas productivas y en la población en general, así como defensa de la soberanía nacional e integridad territorial, la lucha contra la delincuencia, el narcotráfico, el crimen organizado y otras actividades ilegales, así como el apoyo a la administración de justicia para contribuir a alcanzar una mejor calidad de vida de las familias nicaragüenses, este presupuesto 2026 mantiene una atención de prioridad para el cumplimiento de estas acciones.

En lo relacionado a la función de Orden Público y Seguridad se asignan recursos por C\$12,293.5 millones, lo que es mayor C\$745.9 millones (6.5%) al monto del presupuesto aprobado 2025, equivale a 7.4% del gasto total presupuestado 2026 y con destino principalmente Policía Nacional, Corte Suprema de Justicia, Ministerio del Interior, Procuraduría General de Justicia y Unidad de Análisis Financiero, entre otros. Por su parte, para el cumplimiento de los objetivos de la función de Defensa, en este Proyecto de Presupuesto 2026, se asignan recursos por C\$5,320.8 millones, o sea 3.2% del gasto total, y con destino principalmente el Ejército de Nicaragua y Ministerio de Defensa.

- p. Congruente con la política fiscal 2026 y los objetivos del Programa Económico Financiero del Gobierno, en la dirección de continuar con el manejo prudente y responsable del gasto público, y con la finalidad de continuar garantizando recursos a las municipalidades y Universidades y Centros de Educación Técnica Superior para el cumplimiento de sus competencias, este Proyecto de Presupuesto 2026 mantiene medidas temporales de asignación de aportes, de conformidad y ajustados con los lineamientos de políticas y directrices presupuestarias aprobadas para el ejercicio presupuestario 2026. Lo anterior, sin perjuicio de lo establecido en la Ley No.466, Ley de Transferencia Presupuestaria a los Municipios de Nicaragua y sus Reformas, y la Ley No. 1221, Ley de Reforma a la Ley No. 89, Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior.

En este contexto, el monto asignado de transferencia a las 153 municipalidades es de C\$12,221.8 millones, lo que es superior en C\$355.9 millones (3.0%) al presupuesto aprobado 2025, y su distribución a nivel de cada municipio se anexa en este Proyecto de Ley. En su distribución, el monto de C\$11,028.3 millones (90.2%) se destina a transferencias de capital y C\$1,193.5 millones (9.8%) a transferencias corrientes. Por su parte, el monto asignado como aporte ordinario del Estado a Universidades y Centros de Educación Técnica Superior es por la suma de C\$9,636.1 millones, de los que C\$8,057.5 millones corresponden a transferencia corriente y C\$1,578.6 millones a transferencia de capital, y cuya distribución es parte de esta Ley.

Presupuesto General de Egresos

El Presupuesto General de Egresos 2026 asciende a C\$166,778.9 millones, lo que es mayor en C\$12,752.8 millones (8.3%) al presupuesto aprobado 2025, con un gasto corriente que aumenta C\$10,622.6 millones (10.9%) y en el gasto de capital aumenta en C\$2,130.2 millones (3.8%), respectivamente. El incremento neto del gasto total está asociado principalmente con el apoyo presupuestario al INSS, proyectos de inversión de la Empresa Portuaria Nacional, intereses y comisiones del servicio de la deuda pública, Ministerio de Salud, Ejército de Nicaragua, Ministerio de Transporte e Infraestructura, Ministerio de Educación, Transferencia a Municipalidades y Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica, entre otros.

En relación al estimado de cierre 2025, el monto de Presupuesto 2026 se incrementa C\$14,863.3 millones (9.8%), con un gasto de capital que aumenta C\$7,581.0 millones (14.8%) y el gasto corriente superior C\$7,282.3 millones (7.2%).

En porcentaje del PIB, el presupuesto de gastos 2026 alcanza 20.6%, lo que es mayor al presupuesto aprobado 2025 de 20.2% y al estimado de cierre 2025 de 20.0%, con un gasto de capital que alcanza 7.3% del PIB, lo que es similar a lo aprobado 2025 (7.4%) y mayor al estimado de cierre de 2025 (6.7%). Esta dinámica del gasto de inversión es impulsada con la fuente interna de recaudación.

El moderado crecimiento nominal del gasto total 2026, con respecto al estimado de cierre 2025, cumple con la política fiscal de un manejo prudente y responsable de la ejecución del mismo, prioriza la inversión y garantiza la meta de continuar formulando el presupuesto con superávit fiscal, obtener ahorros y aumentar las disponibilidades del Gobierno en las cuentas del Banco Central de Nicaragua, en apoyo al fortalecimiento de las reservas internacionales del país, así como el que se disponga de recursos para enfrentar emergencias de origen internas y/o externas.

Las principales instituciones que sobresalen en el destino de los recursos del presupuesto 2026 son el Ministerio de Salud, Ministerio de Transporte e Infraestructura, Ministerio de Educación y las Transferencias Municipales, con un monto asignado de C\$79,667.8 millones, o sea casi la mitad (47.8%) del gasto total. Estos montos ratifican la prioridad de las políticas públicas del destino de los recursos, en lo relacionado a la prestación de los servicios sociales básicos de educación y salud, así como la inversión en infraestructura, en apoyo al crecimiento económico y la generación de empleos; ambos elementos importantes en el combate de la pobreza.

TOTAL GASTO 2026
(Millones de Córdobas)

| Descripción | Pto. 2026 | % 2026 |
|---|------------------|--------------|
| Ministerio de Salud | 27,715.7 | 16.6 |
| Ministerio de Transporte e Infraestructura | 20,683.1 | 12.4 |
| Ministerio de Educación | 19,047.2 | 11.4 |
| Servicio de la Deuda Pública (Intereses y Comisiones) | 13,274.8 | 8.0 |
| Transferencia Municipal | 12,221.8 | 7.3 |
| Universidades y Centros de Educación Técnica Superior | 9,636.1 | 5.8 |
| Policía Nacional | 5,622.3 | 3.4 |
| Ejército de Nicaragua | 5,322.8 | 3.2 |
| Apoyo presupuestario - INSS | 5,179.7 | 3.1 |
| Corte Suprema de Justicia | 3,974.8 | 2.4 |
| Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios | 3,812.6 | 2.3 |
| Empresa Portuaria Nacional | 3,684.8 | 2.2 |
| Ministerio de Hacienda y Crédito Público | 3,084.3 | 1.8 |
| Aporte Estatal - INSS | 2,849.9 | 1.7 |
| Fondo de Mantenimiento Vial | 2,283.6 | 1.4 |
| Ministerio del Interior | 2,040.9 | 1.2 |
| IRTRAMMA – Adquisición de auto buses marca Yutong | 1,856.7 | 1.1 |
| Ministerio de Energía y Minas | 1,765.3 | 1.1 |
| Procuraduría General de Justicia | 1,383.4 | 0.8 |
| Instituto Nicaragüense de Deportes | 1,302.8 | 0.8 |
| IRTRAMMA – Subsidio de transporte a nivel nacional | 1,206.3 | 0.7 |
| Alcaldía de Managua | 1,189.5 | 0.7 |
| Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica | 1,060.7 | 0.6 |
| Ministerio de Relaciones Exteriores | 984.8 | 0.6 |
| Resto de Instituciones | 15,594.9 | 9.4 |
| TOTAL GASTO | 166,778.9 | 100.0 |

Según clasificación económica, el gasto corriente 2026 asciende a C\$107,946.0 millones, o sea 64.7% del gasto total y su monto es mayor en C\$10,622.6 millones (10.9%) respecto al presupuesto aprobado 2025, lo que está asociado con las prioridades en los servicios sociales básicos de educación y salud, protección social, pago de intereses y comisiones de la deuda pública, orden público y seguridad ciudadana, y el ajuste salarial a las (os) servidores del Estado.

En lo referente al gasto de capital, el monto de 2026 asciende a C\$58,832.9 millones, equivalente a 35.3% del gasto total y con aumento de C\$2,130.2 millones, que equivale a 3.8%, en relación al presupuesto aprobado 2025.

Egresos 2024-2026

Millones de Córdobas

| Concepto | Ejec. | Pto. | Estim. | Pto. | Variación | | Tasa de | | % PIB | | | |
|---------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|-----------|------|-----------------|-----------------|------------|------------|-------------|-------------|
| | | | | | Absoluta | | Crec. % | (4/2) | (4/3) | (1) | (2) | (3) |
| | | | | | 2024 | 2025 | | | | | | |
| | | | | | (1) | (2) | (3) | (4) | (4-2) | (4-3) | (1) | (2) |
| Gasto Corriente | 96,588.9 | 97,323.4 | 100,663.7 | 107,946.0 | | | 10,622.6 | 7,282.3 | 10.9 | 7.2 | 13.4 | 12.8 |
| Gasto de Capital | 42,552.4 | 56,702.7 | 51,251.9 | 58,832.9 | | | 2,130.2 | 7,581.0 | 3.8 | 14.8 | 5.9 | 7.4 |
| Total Gastos | 139,141.3 | 154,026.1 | 151,915.6 | 166,778.9 | | | 12,752.8 | 14,863.3 | 8.3 | 9.8 | 19.3 | 20.2 |
| | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | |

Por su parte, el Programa de Inversión Pública (PIP) 2026 del Gobierno Central, como parte del gasto de capital, es de importancia dentro de la política fiscal como un impulsor del crecimiento económico y la generación de empleos directos e indirectos. En este Proyecto de Presupuesto, asciende a C\$53,823.2 millones, o sea 91.5% del gasto de capital y 32.3% del gasto total, y es equivalente a 6.7% del PIB. Con respecto al presupuesto aprobado 2025 se incrementa C\$1,552.1 millones (3.0%), como resultado de una mayor asignación en los proyectos de inversión con fuente interna de C\$7,276.4 millones y reducción en la fuente externa de C\$5,724.3 millones.

GASTOS DE CAPITAL 2024-2026

Millones de Córdobas

| Concepto | Presup. | Pto. Estim | Pto. | Variación Absoluta | | Variación % | | | | | | | | |
|------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|--------------------|------|----------------|----------------|-------------|-------------|--------|--------|-----------|-----------|-----|
| | | | | 2024 | 2025 | 2025 | 2026 | (1) | (2) | (3) | (4) | (4 - 2) | (4 - 3) | 4/2 |
| PIP | 38,618.8 | 52,271.1 | 46,941.8 | 53,823.2 | | 1,552.1 | 6,881.4 | 3.0 | 14.7 | | | | | |
| Recursos Internos | 26,737.4 | 29,063.5 | 29,163.3 | 36,339.9 | | 7,276.4 | 7,176.6 | | | 25.0 | 24.6 | | | |
| Transf. Municipales | 9,151.4 | 10,672.4 | 10,672.4 | 11,028.3 | | 355.9 | 355.9 | | | 3.3 | 3.3 | | | |
| MTI | 9,226.0 | 7,013.1 | 7,440.2 | 11,777.9 | | 4,764.8 | 4,337.7 | | | 67.9 | 58.3 | | | |
| Resto | 8,360.0 | 11,378.0 | 11,050.7 | 13,533.7 | | 2,155.7 | 2,483.0 | | | 18.9 | 22.5 | | | |
| Recursos Externos | 11,881.4 | 23,207.6 | 17,778.5 | 17,483.3 | | (5,724.3) | (295.2) | | | (24.7) | (1.7) | | | |
| Otro Gasto de Capital | 3,933.6 | 4,431.6 | 4,310.1 | 5,009.7 | | 578.1 | 699.6 | 13.0 | 16.2 | | | | | |
| Recursos Internos | 2,756.4 | 2,416.7 | 2,984.0 | 1,833.0 | | (583.7) | (1,151.0) | | | (24.2) | (38.6) | | | |
| Recursos Externos | 1,177.2 | 2,014.9 | 1,326.1 | 3,176.7 | | 1,161.8 | 1,850.6 | | | 57.7 | 139.6 | | | |
| Gasto de Capital | 42,552.4 | 56,702.7 | 51,251.9 | 58,832.9 | | 2,130.2 | 7,581.0 | 3.8 | 14.8 | | | | | |
| Recursos Internos | 29,493.8 | 31,480.2 | 32,147.3 | 38,172.9 | | 6,692.7 | 6,025.6 | | | 21.3 | 18.7 | | | |
| Recursos Externos | 13,058.6 | 25,222.5 | 19,104.6 | 20,660.0 | | (4,562.5) | 1,555.4 | | | (18.1) | 8.1 | | | |

Las principales instituciones con mayor asignación de recursos en el Programa de Inversión Pública son:

| INSTITUCIÓN | Proy. Pto. | Partic. |
|---|----------------------|--------------|
| | 2026 Millones C\$ | % |
| 1 Ministerio de Transporte e Infraestructura | 20,007.1 | 37.2 |
| 2 Transferencia Municipal | 11,028.3 | 20.5 |
| 3 Ministerio de Salud | 4,464.8 | 8.3 |
| 4 Empresa Portuaria Nacional | 3,684.8 | 6.8 |
| 5 Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios | 3,218.0 | 6.0 |
| 6 Ministerio de Energía y Minas | 1,605.6 | 3.0 |
| 7 Ministerio de Educación | 1,272.8 | 2.4 |
| 8 Instituto Nicaragüense de Deportes | 1,207.7 | 2.2 |
| 9 Alcaldía de Managua | 1,189.5 | 2.2 |
| 10 Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica | 1,060.7 | 2.0 |
| 11 Universidades y Centros de Educación Técnica Superior | 1,070.9 | 2.0 |
| 12 Policía Nacional | 615.7 | 1.1 |
| 13 Empresa Administradora de Aeropuertos Nacionales e Internacionales | 657.9 | 1.2 |
| 14 Instituto de la Vivienda Urbana y Rural | 564.3 | 1.0 |
| 15 Ministerio de Hacienda y Crédito Público | 473.2 | 0.9 |
| 16 Empresa Nicaragüense del Gas | 405.0 | 0.8 |
| 17 Resto | 1,296.9 | 2.4 |
| Total | 53,823.2 | 100.0 |

Entre los proyectos más importantes de este Programa, con montos asignados iguales y mayores de C\$100.0 millones, se tiene contemplado la ejecución de 55 proyectos que en su conjunto absorben C\$36,622.9 millones, siendo estos:

Proyectos Principales por Institución
(Millones de Córdobas)

| | | Proyecto Presupuesto 2026 |
|--|---|--|
| | Institución/Proyecto | |
| Ministerio de Transporte e Infraestructura | | 19,436.7 |
| 1 | Reconstrucción, Ampliación y Mejoramiento del Aeropuerto Internacional Punta Huete en el departamento de Managua. | 7,288.1 |
| 2 | Construcción del Puerto de Bluefields | 4,830.0 |
| 3 | Construcción de la Carretera Litoral del Pacífico entre los departamentos de Managua, Carazo y Rivas | 2,534.0 |
| 4 | Revestimiento de Carreteras | 1,258.3 |
| 5 | Rehabilitación de Caminos Intermunicipales | 1,017.7 |
| 6 | Mejoramiento del Camino Empalme Wanawana - San Pedro del Norte en el municipio de Bocana de paiwas | 619.5 |
| 7 | Construcción del Puente Mulukukú | 357.2 |
| 8 | Rehabilitación del Puerto Río Mico sobre la Carretera Juigalpa - El Rama | 344.9 |
| 9 | Drenaje de Caminos y Carreteras | 270.2 |
| 10 | Mejoramiento y Equipamiento de Puerto Corinto en el municipio de Corinto | 200.0 |
| 11 | Construcción de la Carretera Kukra Hill - Falso Bluff | 199.3 |
| 12 | Reemplazo del Puente Paso real sobre el Tramo San Rafael del Norte - San Sebastián de Yalí - Condega, en el municipio de Condega | 167.1 |
| 13 | Construcción y Equipamiento de Estaciones de Control de Pesos y Dimensiones en la Carretera Chinandega - Guasale | 142.0 |
| 14 | Mejoramiento de Caminos con Adoquín | 104.9 |
| 15 | Reemplazo del Puente Tola sobre la Carretera Rivas - Tola, en el municipio de San Juan del Sur | 103.5 |
| Ministerio de Salud | | 3,931.5 |
| 1 | Construcción y Equipamiento del Centro Oncológico Nacional Dr. Juan Ignacio Gutiérrez Sacasa en Managua | 1,364.8 |
| 2 | Reemplazo y Equipamiento del Hospital Regional Nuevo Amanecer de la Región Autónoma Costa Caribe Norte | 732.5 |
| 3 | Construcción y Equipamiento del Centro Nacional de Neurocirugía Dr. Carlos Vanzetti en Managua | 686.4 |
| 4 | Construcción y Equipamiento del Hospital Pedátrico Las Segovias | 428.5 |
| 5 | Reemplazo y Equipamiento del Centro de Alta Tecnología del Hospital Antonio Lenin Fonseca en Managua | 239.9 |
| 6 | Construcción y Equipamiento del Centro de Alta Tecnología del Hospital Regional César Amador Molina en Matagalpa | 201.2 |
| 7 | Construcción y Equipamiento de Hospital Primario en Nagarote | 169.2 |
| 8 | Construcción y Equipamiento del Área del Resonador Magnético en el Hospital Occidental Dr. Fernando Vélez Paiz, Managua | 109.0 |
| Ministerio de Energía y Minas | | 1,379.0 |
| 1 | Construcción de Planta Generadora de Energía Eléctrica Solar Fotovoltaica el Hato en Ciudad Darío, Matagalpa | 1,379.0 |
| Policía Nacional | | 615.7 |
| 1 | Reemplazo y Equipamiento de la Delegación Policial Departamental en Juigalpa, Chontales | 196.3 |
| 2 | Reemplazo y Equipamiento de la Delegación Policial en Chinandega | 161.7 |
| 3 | Reemplazo y Equipamiento de la Delegación Policial en el Distrito 5 en Managua | 140.8 |
| 4 | Reemplazo y Equipamiento de la Universidad de Ciencias Médicas y Enfermería Doctor Julio Briseño Dávila, Managua | 116.9 |
| Ministerio de Hacienda y Crédito Público | | 438.5 |
| 1 | Mejoramiento de Caminos Productivos a Nivel Nacional (Nic Solidaria) | 438.5 |
| Ministerio de Educación | | 101.7 |
| 1 | Mejoramiento y Equipamiento del Colegio Flor de Yagua en Prinzapolka, RACCN | 101.7 |
| Empresa Portuaria Nacional | | 3,661.9 |
| 1 | Mejoramiento del Centro Logístico Julia Herrera de Pomares en El Realejo, Chinandega | 2,653.2 |
| 2 | Mejoramiento de las Capacidades Técnicas y Operativas de Puerto Corinto | 816.5 |
| 3 | Construcción de Losa de Concreto para Muelles Multipropósitos en el Complejo Portuario Corinto, Chinandega | 192.2 |
| Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios | | 2,073.8 |
| 1 | Mejoramiento de Colectoras del Sistema de Alcantarillado Sanitario de la Ciudad de Managua | 589.7 |
| 2 | Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario en las Localidades del Departamento de Managua | 578.2 |
| 3 | Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Alcantarillado Sanitario de la Ciudad de Tipitapa | 548.9 |
| 4 | Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable de la Ciudad de Tipitapa | 204.6 |
| 5 | Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Alcantarillado Sanitario de la Ciudad de El Viejo, Chinandega | 152.4 |
| Instituto Nicaragüense de Deportes | | 1,207.7 |
| 1 | Reemplazo y Equipamiento del Estadio de Béisbol Stanley Cayasso en el Complejo Deportivo Dignidad Nacional | 311.0 |
| 2 | Construcción y Equipamiento del Estadio de Béisbol en Bluefields | 219.7 |
| 3 | Construcción y Equipamiento del Estadio de Fútbol Vilma Muñoz - Salomón Gaitán en el Municipio de Catarina | 199.3 |
| 4 | Construcción y Equipamiento del Estadio de Fútbol en Jalapa | 183.3 |
| 5 | Construcción y Equipamiento del Estadio de Fútbol en Ocotal | 183.3 |
| 6 | Mejoramiento y Equipamiento del Estadio de Fútbol Cacique Diriangén en Diriamba | 111.1 |
| Alcaldía de Managua | | 1,189.5 |
| 1 | Rehabilitación de la Pista Juan Pablo II y Construcción de Pasos a Desnivel en la Ciudad de Managua | 1,189.5 |
| Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica | | 707.9 |
| 1 | Conectividad Digital de Nicaragua | 256.9 |
| 2 | Construcción de Red de Distribución Eléctrica Rural en los Departamentos de Nueva Segovia, Madriz, Estelí, Jinotega y Matagalpa (PNSER) | 240.6 |
| 3 | Construcción de Subestación Gis Corinto 138 kv, Línea de Transmisión 138 kv y Obras Conexas | 210.4 |
| Empresa Administradora de Aeropuertos Nacionales e Internacionales | | 577.7 |
| 1 | Mejoramiento en el Aeropuerto de Corn Island | 577.7 |
| Empresa Nicaragüense del Gas | | 405.0 |
| 1 | Procura y Construcción de Tres Esferas para Almacenamiento de GLP | 405.0 |
| Instituto de la Vivienda Urbana y Rural | | 332.1 |
| 1 | Construcción de Viviendas bajo la Modalidad de Subsidio en el Departamento de Managua | 196.4 |
| 2 | Construcción de Viviendas a Familias en Extrema Pobreza | 135.7 |
| Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres | | 297.1 |
| 1 | Mejoramiento y Equipamiento del Sistema Nacional de Respuesta a Emergencia de Nicaragua - SINAREM | 297.1 |
| Universidades y Centros de Educación Técnica superior | | 267.1 |
| 1 | Mejoramiento y Equipamiento del Centro de Simulación para las Ciencias Médicas de la UNAN-León | 150.0 |
| 2 | Mejoramiento y Equipamiento de la Infraestructura y Servicios del Recinto Universitario Rubén Darío de la UNAN-Managua en Managua | 117.1 |

TOTAL

36,622.9

Conforme la clasificación funcional del gasto, en este Proyecto de Presupuesto de Egresos 2026 se prioriza el gasto con destino social y el sector de transporte y comunicación, los que absorben en su conjunto C\$118,063.2 millones, o sea el equivalente de 70.8% del presupuesto total. Estos sectores son pilares importantes en el combate de la pobreza y la desigualdad, como parte del compromiso del Buen Gobierno con la estabilidad macroeconómica y la consolidación del crecimiento socio-económico.

El gasto con destino social, como una prioridad del Gobierno, está orientado principalmente a mejorar las condiciones de vida de la población de escasos recursos, a través de la prestación de servicios gratuitos con equidad, calidad y mayor cobertura en educación y salud, programas y proyectos de vivienda de interés social; programas y servicios comunitarios; mejoramientos y ampliación de sistemas de agua potable y alcantarillados sanitarios, transferencias municipales para el desarrollo y fortalecimiento municipal y transferencias a las Universidades y Centro de Educación Técnica Superior; subsidios al transporte urbano colectivo de la ciudad de Managua y Ciudad Sandino y a nivel nacional, y subsidios de energía eléctrica y agua potable a jubilados; subsidio de agua potable a nivel nacional, programas y proyectos de desarrollo local, y diferentes programas de protección social, culturales y deportivos, entre otros.

En correspondencia con estas prioridades, el monto asignado en gasto social para el ejercicio presupuestario 2026 es de C\$88,786.4 millones, que equivale a 53.2% del gasto total proyectado y 11.0% del PIB, y es mayor C\$7,441.4 millones (9.1%) al presupuesto aprobado 2025, impulsado por mayores recursos con destino protección social, educación y salud. En este entorno, es importante señalar que los sectores de salud y educación absorben C\$57,256.8 millones, o sea el equivalente a 64.5% del gasto social estimado y 34.3% del gasto total proyectado, con lo que ratifica la relevancia y priorización de la asignación de recursos, así como la concentración de los esfuerzos en la provisión y mejora de los bienes y servicios públicos básicos para la población, como un derecho del pueblo y en correspondencia con la política de gratuidad, equidad y mejora de la calidad y cobertura en la prestación de estos servicios.

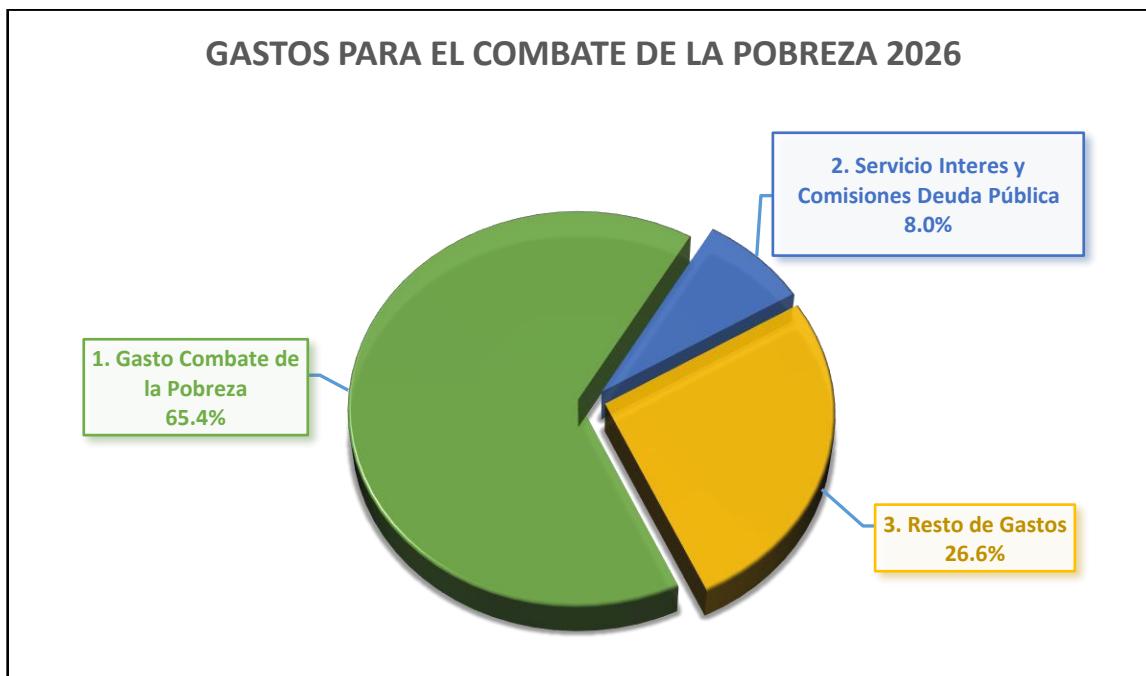


Por su parte, otro sector de prioridad en la asignación y uso de los recursos es lo destinado a los servicios de transporte y comunicación que, entre otros, corresponde principalmente al Ministerio de Transporte e Infraestructura y al Fondo de Mantenimiento Vial, cuyo monto asignado en 2026 es de C\$29,276.8 millones, lo que representa 17.6% del gasto total presupuestado 2026 y con incremento de C\$1,976.1 millones (7.2%) en relación al presupuesto aprobado 2025, con énfasis en el gasto de inversión. Estos recursos son de importancia en el apoyo al crecimiento económico sostenido y en la generación de empleos directos e indirectos, y por ende en el combate de la pobreza.

También absorbe un monto importante de recursos, la función de Servicios Públicos Generales con asignación de C\$20,274.2 millones, o sea 12.2% del gasto total presupuestado, en donde se incluye el servicio de intereses y comisiones de la deuda pública interna y externa con C\$13,274.8 millones, equivalente a 8.0% del gasto total, y su asignación se corresponde con la política presupuestaria orientada al cumplimiento de las obligaciones derivadas de estos compromisos.

En los sectores relacionados a los servicios de Orden Público y Seguridad, así como de Defensa, se mantiene la prioridad para su fortalecimiento en el cumplimiento de sus funciones, lo que en su conjunto estas funciones de Gobierno se le asignan recursos por C\$17,614.3 millones, que equivale a 10.6% del gasto total presupuestado. Con respecto al presupuesto aprobado 2025 estos sectores registran crecimiento de 11.5%, que equivale a C\$1,826.2 millones.

Por otra parte, en lo referente al gasto con destino a los programas y proyectos para el combate de la pobreza, el monto asignado para 2026 es de C\$109,025.4 millones, lo que representa 65.4% del gasto total y equivale a 13.5% del PIB. Lo asignado es mayor C\$10,126.0 millones (10.2%) respecto al presupuesto aprobado 2025, como resultado de un mayor gasto corriente de funcionamiento por C\$7,371.0 millones (14.9%) y un gasto de capital que se incrementa C\$2,775.0 millones (5.6%). En proporción del PIB, este gasto alcanza 13.5%, lo que es mayor al presupuesto aprobado 2025 (13.0%).



A nivel institucional, el monto de este gasto para el combate de la pobreza está concentrado en gran parte en el Ministerio de Salud con C\$27,012.3 millones, Ministerio de Educación con C\$18,793.3 millones, proyectos de inversión del Ministerio de Transporte e Infraestructura con C\$20,009.4 millones, transferencia de capital a las municipalidades con C\$11,028.3 millones y transferencia al INSS por C\$8,125.4 millones, en concepto de apoyo presupuestario, Aporte Estatal y pensiones especiales. En su conjunto, estas instituciones disponen de un monto de C\$84,968.7 millones, lo que significa 77.9% del gasto a ejecutar en el combate de la pobreza y 50.9% del gasto total 2026, lo que evidencia el cumplimiento de la política presupuestaria de protección de este gasto y el compromiso de preservar la estabilidad y fomentar el crecimiento económico.

En su financiamiento, 78.0% (C\$85,006.8 millones) son recursos internos (Rentas del Tesoro y Rentas con Destino Específico), 19.1% (C\$20,852.1 millones) de donaciones y préstamos externos y 2.9% (C\$3,166.5 millones) de fuente Rentas del Tesoro/Alivios Banco Mundial, BID y FIDA, lo que evidencia el mayor esfuerzo interno con fuente de la recaudación y el cumplimiento de la política presupuestaria de protección de este gasto.

Programa de Inversión Pública (PIP).

El PIP es el principal instrumento de la política fiscal para dinamizar los esfuerzos sociales y productivos a corto, mediano y largo plazo, que apuntan a más restitución de derechos, bien vivir y bien común de las familias nicaragüenses. Con el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, el PIP continuará conformado únicamente por proyectos de inversión fija, entendiéndose éstos como aquellos relacionados a la construcción, rehabilitación, ampliación, estudios y diseños; y por la adquisición de maquinaria y equipos que complementen el funcionamiento de los programas y proyectos.

El monto del PIP 2026 del Sector Público, que incluye al Gobierno Central, Entes Descentralizados y Empresas Públicas, asciende a C\$60,145.5 millones, equivalente a 7.4% del Producto Interno Bruto (PIB).

Las prioridades de inversión se mantienen en sectores claves de la economía, como son: desarrollo de la infraestructura vial, obras comunitarias, energía eléctrica, salud, agua potable y saneamiento, educación y cultura, deporte y recreación.

La clasificación de la inversión por sector económico se distribuye de la siguiente manera:

PIP Sector Público 2026

Millones de córdobas

| Descripción | PIP por Sector | | | |
|---|-------------------|--------------|-----------------|-----------------|
| | Recursos Internos | Donación | Préstamo | Total |
| Transporte | 14,428.4 | - | 10,971.0 | 25,399.4 |
| Obras y Servicios Comunitarios | 11,074.8 | - | - | 11,074.8 |
| Energía | 756.5 | 21.6 | 4,536.1 | 5,314.2 |
| Agua, Alcantarillado y Saneamiento | 1,589.7 | - | 3,118.2 | 4,707.9 |
| Salud | 3,501.7 | - | 963.1 | 4,464.8 |
| Minería, Industria, Comercio y Turismo | 423.8 | - | 2,653.2 | 3,077.0 |
| Educación | 2,396.7 | 87.0 | 14.7 | 2,498.4 |
| Cultura, Deportes y Recreación | 1,478.1 | - | - | 1,478.1 |
| Administración del Estado | 804.8 | - | - | 804.8 |
| Vivienda | 156.7 | - | 418.7 | 575.4 |
| Protección, Asistencia y Seguridad Social | 123.7 | - | 297.1 | 420.8 |
| Telecomunicaciones | 256.9 | - | - | 256.9 |
| Medio Ambiente | 73.0 | - | - | 73.0 |
| Total PIP | 37,064.8 | 108.6 | 22,972.1 | 60,145.5 |

El PIP del Gobierno Central, como parte del Gasto de Capital, tiene asignado un monto de C\$53,823.2 millones, lo que representa 89.5% del total del PIP del Sector Público y 6.7% en términos del PIB.

En la siguiente tabla se presenta el PIP del Gobierno Central por sectores y montos de financiamiento. Es importante destacar que la Transferencia de Capital a los Municipios representa el 20.5% del total del PIP asignado al Gobierno Central.

Gobierno Central
Millones de córdobas

| Descripción | PIP por Sector | | | |
|---|--------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| | Recursos Internos | Donación | Préstamo | Total |
| Transporte | 14,373.4 | - | 9,047.1 | 23,420.5 |
| Obras y Servicios Comunitarios | 11,074.8 | - | - | 11,074.8 |
| Salud | 3,501.7 | - | 963.1 | 4,464.8 |
| Agua, Alcantarillado y Saneamiento | 1,429.2 | - | 1,815.0 | 3,244.2 |
| Energía | 656.5 | - | 2,187.4 | 2,843.9 |
| Minería, Industria, Comercio y Turismo | 14.5 | - | 2,653.2 | 2,667.7 |
| Educación | 2,396.7 | 87.0 | 14.7 | 2,498.4 |
| Cultura, Deportes y Recreación | 1,478.1 | - | - | 1,478.1 |
| Administración del Estado | 804.8 | - | - | 804.8 |
| Vivienda | 156.6 | - | 418.7 | 575.3 |
| Protección, Asistencia y Seguridad Social | 123.7 | - | 297.1 | 420.8 |
| Telecomunicaciones | 256.9 | - | - | 256.9 |
| Medio Ambiente | 73.0 | - | - | 73.0 |
| Total PIP | 36,339.9 | 87.0 | 17,396.3 | 53,823.2 |

Las principales instituciones del PIP del Gobierno Central son: Ministerio de Transporte e Infraestructura, Transferencia Municipal, Ministerio de Salud, Empresa Portuaria Nacional, Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Educación, Instituto Nicaragüense de Deportes, Alcaldía de Managua, Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica, Empresa Administradora de Aeropuertos Nacionales e Internacionales, Policía Nacional, Instituto de la Vivienda Urbana y Rural, Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Empresa Nicaragüense del Gas.

| Institución | Proy Pto. | Partic. |
|--|------------------|----------------|
| | 2026 | |
| | Millones | % |
| | C\$ | % |
| Ministerio de Transporte e Infraestructura | 20,007.1 | 37.2 |
| Transferencia Municipal | 11,028.3 | 20.5 |
| Ministerio de Salud | 4,464.8 | 8.3 |
| Empresa Portuaria Nacional | 3,684.8 | 6.8 |
| Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios | 3,218.0 | 6.0 |
| Ministerio de Energía y Minas | 1,605.6 | 3.0 |
| Ministerio de Educación | 1,272.8 | 2.4 |
| Instituto Nicaragüense de Deportes | 1,207.7 | 2.2 |
| Alcaldía de Managua | 1,189.5 | 2.2 |
| Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica | 1,060.7 | 2.0 |
| Empresa Administradora de Aeropuertos Nacionales e Internacionales | 657.9 | 1.2 |
| Policía Nacional | 615.7 | 1.1 |
| Instituto de la Vivienda Urbana y Rural | 564.3 | 1.0 |
| Ministerio de Hacienda y Crédito Público | 473.2 | 0.9 |
| Empresa Nicaragüense del Gas | 405.0 | 0.8 |
| Resto de Instituciones | 2,367.8 | 4.4 |
| Total | 53,823.2 | 100.0 |

PRINCIPALES PROYECTOS DEL PIP 2026 DEL SECTOR PÚBLICO A NIVEL SECTORIAL

TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA VIAL

MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA

La principal política del sector transporte está orientada a proveer la infraestructura que potencie la economía de forma sostenible, con la calidad requerida, para reducir los costos logísticos que permitan elevar la productividad y competitividad de la economía del país. La infraestructura juega un rol determinante desde el punto de vista económico como social. Por ello, la inversión en infraestructura de transporte representa una prioridad para contribuir al desarrollo sostenible, producto de una mejor conectividad, reducción de los costos de transporte y mejorías en la cadena logística, que permite el incremento de la competitividad.

Coherente con la política de inversión pública, la infraestructura de servicios básicos y la de transporte, son el motor conductor de cohesión territorial, económica y social, puesto que integran y articulan todo el territorio, permitiendo a la población conectarse a lo interno y hacia el exterior, mejorando su calidad de vida. Así mismo, en el contexto regional, la infraestructura de transporte, favorece la integración política y social entre los países.

Los proyectos de inversión que ejecuta el MTI están planificados a responder a la Estrategia de Infraestructura Vial que como Institución ha formulado para contribuir al Desarrollo Nacional, la cual está encaminada a:

- Impulsar el desarrollo de cinco corredores estratégicos para la transformación de Nicaragua.
- Ampliar la conectividad departamental, municipal y fortalecer la unidad nacional, mediante la interconexión vial de la Costa Caribe con la zona del Pacífico de nuestro país.
- Promover el desarrollo y bienestar humano en las zonas urbanas, rurales productivas y con alto potencial turístico.
- Facilitar la movilidad y la logística del transporte de pasajeros y carga.
- Elevar los niveles de servicios de las carreteras de acceso a la capital para disminuir el congestionamiento del tráfico vehicular.
- Implementar medidas de seguridad vial de los peatones y usuarios de las carreteras para contribuir a la reducción de la accidentalidad a nivel nacional.

Para el **año 2026**, se continuará con la política orientada a la realización de obras y actividades de infraestructura económica y social que contribuya al crecimiento económico y reducción de la pobreza. Nuestros desafíos van encaminados a ejecutar un total de **1,578.64 kilómetros** (carreteras nuevas y mantenimiento) y **1,615.62 metros** en construcción, reemplazo y mantenimiento de puentes, además de obras de drenaje menor y 85 atenciones de puntos críticos y seguridad vial.

Entre las obras más importantes a ejecutar se destacan las siguientes:

1. Incremento de **56.33 km** de carreteras pavimentadas en la red vial:

| Asfalto | 45.93 km |
|--|-----------------|
| • Empalme Wanawana – San Pedro del Norte | 16.00 km |
| • Litoral del Pacífico | 29.93 km |
| Adoquinados | 4.00 km |
| • La Calamidad-Empalme Masigüe | 2.00 km |
| • Aguazarca-San José de Lago | 2.00 km |
| Concreto hidráulico | 6.40 km |
| • Acceso al Aeropuerto Punta Huete | 6.40 km |

2. Se dará mantenimiento a **1,522.31 km** de caminos y carreteras, a través de los proyectos de Revestimiento de Carreteras (105.80 km), Rehabilitación de Caminos Intermunicipales (1,416.51 km).

3. Se realizarán **1,615.62 metros de puentes** a nivel nacional que incluye:
 - 825.00 metros en obras de drenaje menor
 - 614.62 metros en mantenimiento y reparación de puentes.
 - 176.00 metros en construcción, reconstrucción y reemplazo de puentes.
4. Se atenderán **95 puntos críticos** en las carreteras de Nicaragua para mejorar la seguridad vial.
5. Se construirán 4 nuevas estaciones de pesaje para el control de la carga en los tramos Chinandega – Guasaule (2), San Francisco Libre – Los Zarzales (1) y El Crucero – Managua (1).
6. Se continuará impulsando el diseño de proyectos de infraestructura vial, que respondan a mejorar la capacidad vial, nivel de servicio en las carreteras y caminos, para lo cual en el año 2026 se licitarán los siguientes proyectos:

| No. | DESCRIPCION | LONG. Km |
|--------------|--|---------------|
| 1 | Mejoramiento del Drenaje Mayor en el tramo Ocotal - Jalapa | 62 |
| 2 | Construcción carretera Nagarote - Puerto Corinto | 65 |
| 3 | Mejoramiento del Drenaje Mayor en el tramo El Sauce - Achuapa | 23 |
| 4 | Estudios geofísicos y geotécnicos del Lago Xolotlán | 59 |
| 5 | Empalme Victoria de Julio - El Palo | 66 |
| 6 | Construcción de la Carretera El Guásimo - El Rama | 121 |
| 7 | Estudio de Factibilidad y Diseño para la Circunvalación Managua Fase III | 14 |
| 8 | Reemplazo del Puente Tola y Paso Real | 0.153 |
| 9 | Villa Siquia – El Ayote | 36.69 |
| 10 | El Ayote – Tortuguero | 84.31 |
| 11 | Falso Bluff – Bluefields | 32 |
| 12 | Villa 15 Julio - Rotonda Malpaisillo | 39 |
| 13 | Wiwilí de Jinotega – Wamblán | 36 |
| 14 | Construcción de un canal Navegable desde El Rama - Bluefields | 80 |
| 15 | Rivas - La Chocolata - Rotonda Marsella | 25 |
| 16 | Reemplazo de los Puentes Labú, Lisawé, Prinzapolka | 0.28 |
| 17 | Construcción de la Carretera Mulukuku - Rancho Grande | 65 |
| Total | | 808.43 |

EMPRESA PORTUARIA DE NICARAGUA

La principal política del sector Puertos está orientada a la construcción y mayor aprovechamiento de la infraestructura portuaria para el desarrollo, con el mejoramiento y adquisición de equipos portuarios náuticos y terrestres, que garanticen la atención y prestación de servicios portuarios en el ámbito nacional e internacional.

Los proyectos de inversión que ejecuta la Empresa Portuaria Nacional están planificados a responder a la Estrategia de Desarrollo Portuario que como institución ha formulado para contribuir al desarrollo nacional, la cual está encaminada a:

- ✓ Contribuir al desarrollo económico y social del país, garantizando servicios portuarios eficientes, seguros y en armonía con el medio ambiente.
- ✓ Asegurar inversiones portuarias que incluyan infraestructura, equipos y obras de ingeniería.
- ✓ Garantizar en los puertos la administración, manejo, transferencia y almacenaje adecuado de las cargas, en condiciones seguras y con atención especializada.

Para el año 2026, la Empresa Portuaria Nacional estima ejecutar un monto total de C\$ 4,687.7 millones en inversiones portuarias

A continuación, se listan los proyectos, obras y actividades de inversión a ejecutarse en el 2026:

Puertos Marítimos Internacionales

- **Mejoramiento de las capacidades técnicas y operativas de Puerto Corinto** Actividades por finalizar:
 - 1.1 Equipamiento de terminal granelera
 - 1.2 Equipamiento de terminal de contenedores
 - 1.3 Equipamiento Centro Logístico San Isidro

Obras que continúan en ejecución:

- 1.4 Mejoramiento de muelle y patio de contenedores
 - 1.5 Construcción de muelle terminal granelera
 - 1.6 Reordenamiento del recinto portuario
 - 1.7 Construcción de muelle multipropósito este y oeste
- Finalización del Proyecto “Reemplazo de las Oficina de Administración de Aduana-Importaciones en Complejo Portuario Corinto
 - Finalización del Proyecto “Construcción de Acceso al Centro Logístico San Isidro en el Complejo Portuario Corinto”, con Recursos del Tesoro por un monto de C\$2.1 millones
 - Finalización del Proyecto “Construcción de Losa de Concreto para Muelles Multipropósitos en el Complejo Portuario Corinto”
 - Inicio del Proyecto “Mejoramiento del Centro Logístico Julia Herrera de Pomares”, por un monto de C\$3,062.6 millones, que incluye la siguientes obras y actividades:
 - 5.1 Estudio y diseño de Plan Maestro e ingeniería detallada para el Mejoramiento del Centro Logístico Julia Herrera Pomares (JHP). Se desarrollará el estudio de factibilidad técnica, económica y ambiental, con el diseño de ingeniería básica para el Plan Maestro del centro logístico. Asimismo, se elaborará el diseño de ingeniería de detalle correspondiente a la presente fase del proyecto, asegurando la viabilidad y coherencia de las obras e instalaciones previstas.
 - 5.2 Equipamiento del Centro Logístico JHP. Se realizará el suministro de hardware para oficinas administrativas, centro de datos, sistemas de almacenamiento, seguridad integral, conferencias, gestión vehicular, control de operaciones, exposiciones y red de infraestructura. Se incorporarán equipos especializados como RTG, escáneres de contenedores, controladores de acceso y paneles solares. Los almacenes serán equipados para operaciones de importación, exportación y CFS.
 - 5.3 Diseño y Desarrollo de Software para la Gestión del Centro Logístico JHP. Incluye el suministro e implementación de soluciones digitales para fortalecer la gestión administrativa, operativa y logística del CLJHP. Se contempla la dotación de software para la Oficina Administrativa y la Infraestructura de Información, así como el desarrollo de plataformas clave: MapCorinto para visualización geoespacial; la Plataforma de Operación Integrada del Puerto Corinto; el Portal de Servicios Integral para comercio exterior; sistemas de control logístico y almacenamiento; y una Plataforma de Inteligencia Artificial (IA) para optimización predictiva.
 - 5.4 Mejoramiento del Centro Logístico Julia Herrera de Pomares. Infraestructura incluye la ejecución de obra civil, instalación de servicios de integración local y puesta en marcha de equipos. Se contempla la construcción de una oficina administrativa, patios de contenedores de exportación y vehículos, estacionamientos, carreteras internas, y sistemas de suministro de agua, cortafuego, electricidad, transformadores y puerta de entrada principal. También se prevé la construcción de almacenes para importación, exportación y operaciones CFS, junto con la instalación de sistemas fotovoltaicos para eficiencia energética.
 - 5.5 Capacitación del Personal del Centro Logístico JHP. Se desarrollarán tres fases de capacitación técnica para el personal operativo y administrativo, y se establecerá un sistema de supervisión para garantizar el cumplimiento de estándares internacionales y la sostenibilidad del proyecto.

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con fondos provenientes del Contrato de Préstamo N° 2263 “Programa Multisectorial para la Reactivación Económica y la Protección Social (Nic-solidaria), otorgado por el Banco Centroamericano de Integración Económica “BCIE”. En el año 2026 se ejecutarán los siguientes proyectos en obras de Infraestructura vial:

Con el **MTI** se ejecutará la construcción de adoquinados de caminos y mejoras de tramos. Construcciones de adoquinados menores de Corta Longitud:

1. Mejoramiento del Camino Balgüe - San Pedro - San Ramón - Santa Cruz (4.00 km)
2. Mejoramiento del Camino Empalme La Trinidad (La Boquita) - San Rafael del Sur (4.5 km)
3. Mejoramiento del Camino San Gregorio - Buena Vista (2.20 km)
4. Mejoramiento del Camino Nandaime - La Pintada - El Guarumo (2.50 km)
5. Mejoramiento del Camino Comalapa - Cuapa (4.06 km)
6. Mejoramiento del Camino Juigalpa - Puerto Díaz (4.00 km)
7. Mejoramiento del Camino La Azucena - Los Chiles (2.20 km)
8. Mejoramiento del Camino Empalme Mechapa - Empalme Cosigüina (2.20 km)
9. Mejoramiento del Camino El Jícaro - La Mia (2.20 km)
10. Mejoramiento del Camino San Nicolás - La Estanzuela (5.00 km)
11. Mejoramiento del Camino San Gabriel - Las Cruces (2.40 km)

Con fondos provenientes del Contrato de Préstamo N° 2263 “Programa Multisectorial para la Reactivación Económica y la Protección Social (Nic-solidaria), otorgado por el Banco Centroamericano de Integración Económica “BCIE”, destinados al financiamiento total o parcial de proyectos de inversión pública, inversión productiva y de asistencia social para la atención inmediata de COVID 19, en grupos vulnerables y a la reactivación económica que apoyen la seguridad sanitaria nacional y el mejoramiento de las actividades productivas para el año 2026 se le dará continuidad a la ejecución del proyecto de obra de inversión productiva:

1. Construcción de Planta de Producción y transformación de productos Apícolas en el Centro Tecnológico Arlen Siu, en El Sauce.

GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO DE LA COSTA CARIBE NORTE (GRACCN).

El GRACCN a través de las rehabilitaciones de caminos productivos y construcción de adoquinados, continuará fortaleciendo la economía local y las vías de acceso para el acopio, mercadeo y comercialización productiva de granos básicos, hortalizas y tubérculos de la Región Norte del Caribe Nicaragüense.

Entre las obras más importantes a ejecutar se destacan las siguientes:

1. **Construcción de adoquinado en el barrio Moravo de Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN.** Construcción de 500.00 ml de adoquinado, que permitirán la accesibilidad del transporte, mejor acceso a los servicios públicos y una disminución en los costos de reparación de caminos en mal estado.
2. **Construcción de andenes en la comunidad de Sandy Bay, Puerto Cabezas, RACCN.** Consiste en la construcción de 1,700 ml de andenes peatonales con un ancho de 2.50 metros y un espesor de 10 cm.
3. **Construcción de Camino Productivo de la Comunidad Bull Kiamp - Bull Sirpi en Waspam, RACCN.** Construcción de 5 kilómetros de camino productivo, que permita la circulación vehicular durante todo el año.
4. **Construcción de calles adoquinadas en Waspam, RACCN.** El proyecto consiste en la construcción de 910 m² de adoquinado.

5. **Construcción de camino productivo Las Palmeras-Kisawas en Prinzapolka, RACCN.** Con la ejecución del proyecto total se considera realizar la construcción de 8.38 km de camino productivo.
6. **Construcción de calle adoquinada en el casco urbano de Mulukukú, RACCN.** El Gobierno Regional ejecutará un proyecto de adoquinado de 380 ml con carpeta de 6 m de ancho.
7. **Construcción de calle adoquinada en el barrio 19 de Julio en Rosita, RACCN.** Se construyen 420 ml de calles con pavimento flexible (adoquín de 4,000 PSI). El proyecto mejorará las condiciones sociales, económicas y de seguridad de 3,100 habitantes del municipio de Rosita.
8. **Mejoramiento de calle en el barrio los cocos del municipio de Bonanza, RACCN.** Se construirán 366 ml de calles. El proyecto mejorará las condiciones sociales, económicas y de seguridad, beneficiando a 10,778 habitantes del municipio de Bonanza.
9. **Construcción de calle adoquinada mirador héroes y mártires de Siuna, RACCN.** Construcción de 565 ml de calle adoquinada. El proyecto beneficiará directamente a 550 habitantes e indirectamente a toda la población del municipio.

GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO DE LA COSTA CARIBE SUR (GRACCS).

El Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur (GRACCS), a través de su Secretaría de Transporte e Infraestructura (SETIN), tiene como misión promover el desarrollo sostenible y la competitividad productiva de la región. De cara al ejercicio fiscal 2026, se compromete a continuar y ejecutar Proyectos de Inversión Pública (PIP) estratégicos, diseñados para generar un impacto directo en la calidad de vida de la población, optimizar los servicios públicos y catalizar el crecimiento socioeconómico regional.

1. Mejoramiento de la Terminal de Transporte Terrestre del Municipio de Bluefields, RACCS.

EMPRESA ADMINISTRADORA DE AEROPUERTOS NACIONALES E INTERNACIONALES

La Empresa Administradora de Aeropuertos Nacionales e Internacionales, continuará la ejecución de dos importantes proyectos de infraestructura aeroportuaria, fortaleciendo la logística del transporte aéreo a nivel nacional e internacional, con el objetivo de incrementar los niveles de seguridad física y operacional, confort de los usuarios y eficiencia de los servicios, contribuyendo de esta forma a la promoción del turismo y el comercio.

Los proyectos consisten en:

1. Mejoramiento del aeropuerto de Bluefields: construcción de camino de acceso vehicular hacia la pista; reemplazo de alcantarilla en estación 1+100 de pista de aterrizaje-despegue; reemplazo de plataforma de estacionamiento de aeronaves; construcción de camino de acceso a torre de control; construcción de cerco perimetral; remodelación de la terminal aérea y equipamientos.
2. Mejoramiento del aeropuerto de Corn Island: Reemplazo de la pista de aterrizaje-despegue; reemplazo de calle de rodaje hacia plataforma de estacionamiento; reemplazo de plataforma de estacionamiento para aeronaves; construcción de márgenes de seguridad en extremos de pista y calles de rodaje; reemplazo de torre de control; remodelación de terminal; Construcción de oficinas administrativas, Sistema de voz y datos (CCTV y Construcción de cuarto para servidores) y Adquisición de equipamientos para la terminal aérea.

ALCALDÍA DE MANAGUA

La Alcaldía de Managua continuará con la ejecución del proyecto Rehabilitación de la Pista Juan Pablo II y Construcción de pasos a desnivel en la ciudad de Managua, mediante el inicio de la ejecución de las obras en los Tramos II y III que incluyen la construcción de 4 pasos a desnivel en las intersecciones: Rotonda El Periodista, ENEL Central, Rotonda Rubén Darío y Rotonda Santo Domingo, la rehabilitación de 3.98 kilómetros de pista, compuesto por seis carriles de 3.25 y 3.75 metros, separados por una mediana de 7.0 metros, es decir, tres carriles a cada lado, más un carril de 3.0 metros exclusivo para el bus rápido, calles marginales,

construcción de colector e interceptor sanitario, construcción de andenes y ciclo vía, línea de seguridad para no videntes, bolardos, ornamentación, drenaje pluvial, red de alcantarillado sanitario y agua potable, red de hidrantes, sistema de iluminación y comunicación soterrados, y señalización vial. Es una vía muy importante por ser receptora del volumen de tráfico que sobrepasa los 60 mil vehículos por día y actualmente su capacidad es superada.

Se continúa con los Servicios de Consultoría para la Supervisión de Obras y Asistencia Técnica Internacional para los Contratos de Obras de los Tramos II y III, así como el cierre de los Contrato de Obras de los Tramo I y IV.

Con el **Fondo de Pre Inversión** se realizarán estudios de factibilidad para el proyecto denominado: "Estudios y Diseños de Desarrollo de la Infraestructura Vial en Vías Principales en la ciudad de Managua, tales como: Prolongación Pista Jean Paul Genie, Mejoramiento Vial Pista Suburbana, Prolongación Pista Camino Solo, Mejoramiento Vial Camino de Bolas, Prolongación Avenida Bolívar y Mejoramiento Vial Camino a San Isidro de la Cruz Verde.

AGUA, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS

Los objetivos de la política de abastecimiento de agua y saneamiento son aumentar la cobertura efectiva, mejorar la calidad del servicio, promover el uso racional de este recurso y asegurar el mantenimiento de los sistemas y redes existentes. Todos los nicaragüenses sin distinción de raza, sexo o status económico tengan acceso a agua potable y saneamiento, es uno de los objetivos de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL).

A continuación, se detallan los principales proyectos programados por ENACAL para el año 2026:

1. **Mejoramiento de Colectoras del Sistema de Alcantarillado Sanitario de la Ciudad de Managua**, se instalarán 27.72 km de red colectora, completando así el 100% de la meta planificada.
2. **Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Alcantarillado Sanitario en la Ciudad de El Viejo, Chinandega**, se instalarán 7,112 conexiones domiciliares, completando así el 100% de la meta planificada.
3. **Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Tratamiento de Aguas Residuales de la Ciudad de Telica**, se instalarán 299 conexiones domiciliares, completando así el 100% de la meta planificada.
4. **Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable de la Ciudad de Tipitapa**, se iniciarán las obras y se avanzará 31% en la instalación de 3,994 conexiones nuevas, 58.76 km de tubería de distribución, 14.08Km Línea de Impulsión, 2 tanque de almacenamiento con capacidad de 9,928 M³, construcción y equipamiento de 13 pozos.
5. **Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Alcantarillado Sanitario de la Ciudad de Tipitapa**, se instalarán 7,244 conexiones domiciliares nuevas completando así el 100% de la meta planificada.
6. **Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado Sanitario en Ciudad Sandino**, se iniciarán las obras y se avanzará con 23%, en la instalación de 129.62 Km de tubería de red colectora, 11,472 conexiones domiciliares, construcción de pozo de visitas 1,566.
7. **Ampliación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en Ciudad Sandino**, se iniciarán las obras y se avanzará con 28% en la construcción de la planta de tratamiento con capacidad de 429 lps.
8. **Ampliación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la ciudad de Managua**, se iniciarán las obras y se avanzará con 26% en la construcción de la planta de tratamiento con capacidad de 2660 lps.

9. **Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable de Altamira**, se instalarán 48 conexiones domiciliarias, se construirán obras civiles de planta de tratamiento de agua potable, construcción de captación, completando así el 100% de la meta planificada.
10. **Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable de Moyogalpa**, se instalarán 203 conexiones domiciliarias, se construirán obras civiles de la planta de tratamiento de agua potable, construcción de captación, completando así el 100% de la meta planificada.
11. **Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario de Moyogalpa**, se instalarán 161 conexiones domiciliarias, completando así el 100% de la meta planificada.
12. **Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario de Altamira** se instalarán 125 conexiones domiciliarias, completando así el 100% de la meta planificada.
13. **Construcción de 18 Obras de Construcción de Agua y Saneamiento Rural en 17 municipios**: San Nicolás, Condega, Larreynaga, La Paz Centro, Somotillo, San Francisco del Norte, Puerto Morazán, Santo Tomás del Norte, San José del Norte, San José de los Remates, La Libertad, El Coral, Nueva Guinea, Bonanza, Belén, Macuelizo, Morrito y Santa María, beneficiando a 2,631 familias protagonistas en agua potable y 1,300 protagonistas en saneamiento.
14. **Construcción de Obras de Agua y Saneamiento en los Municipios de**: Managua, Masaya, Carazo, León, Chontales, Boaco, Matagalpa, Estelí, Jinotega, Chinandega, Rivas, Nueva Segovia, Madriz, RACCS, beneficiando a 56,495 protagonistas en agua potable y 46,566 protagonistas en saneamiento.
15. **Construcción de 13 sistemas de producción de agua beneficiando a 160,285 protagonistas en los municipios de** Managua, Yalagüina, Palacagüina, Teotecacinte, La Gateada, Villa Sandino, Tecolostote y San Lorenzo.

Con recursos financiados como **Ente Autónomo**, serán ejecutados los siguientes proyectos:

1. **Construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la ciudad de Bluefields**, se instalarán 44.88 km de la red de alcantarillado; planta de tratamiento de aguas residuales, con capacidad de 122 lps y 5,591 conexiones domiciliarias, completando así el 100% de la meta planificada.
2. **Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable de la ciudad de Diriamba**, se iniciarán las obras y se avanzará en un 8% en la instalación de 11.02Km de tubería de línea de conducción, conexiones domiciliarias 10,582, construcción de 4 tanque con capacidad de 7,223 m3.
3. **Mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado sanitario de la ciudad de Chichigalpa**, se avanzará en un 38% en la instalación de 58.73 km de red colectora y de impulsión, 5,525 conexiones domiciliarias, construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales con capacidad de 113.93lps y construcción de 921 pozos de visitas.
4. **Construcción de sistemas de generación y suministro de energía renovable para la operación del Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en 7 Ciudades**, se concluirá la instalación de 33,678 paneles.
5. **Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable de las Ciudades de San Jorge y Buenos Aires**, se iniciarán las obras y se avanzará en un 4% en la instalación de 55.98Km de tubería de línea de conducción y distribución, conexiones domiciliarias 3,056, construcción de tanque con capacidad de 1,208.75 m3, construcción de 3 pozos nuevos, construcción de 3 estaciones de bombeo.
6. **Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable de la Ciudad de Camoapa**, se iniciarán las obras y se avanzará en un 8% en la instalación de 9.3Km de tubería de distribución, construcción de tanque de almacenamiento.
7. **Mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado sanitario de la ciudad de Chinandega**, se instalarán 7,722 conexiones domiciliarias, completando así el 100% de la meta planificada.
8. **Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable de la ciudad de Jinotepé**, se instalarán 60.73 km de línea de conducción y red de distribución, 1,513 conexiones domiciliarias y construcción de 04 tanques

de almacenamiento con una capacidad total de 7258 m³, construcción de 12 pozos nuevos y 2 rehabilitados, completando así el 100% de la meta planificada.

- 9. Mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales de la ciudad de Jinotepe**, se instalarán 52.2 km de red de tubería, 6,551 conexiones domiciliares y construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales con capacidad de 81.18lps, completando así el 100% de la meta planificada.
- 10. Mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales de la ciudad de León**, se instalarán 3.4km de red colectora, construcción de 1 estación de bombeo, construcción de 51 pozos de concreto reforzado, completando así el 100% de la meta planificada.

Con el **Fondo de Fortalecimiento de la Pre inversión** se ejecutarán los siguientes estudios:

1. Estudios y Diseños para el Mejoramiento y equipamiento de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario de la Ciudad de Rosita, RACCN.
2. Estudios y Diseños para el Mejoramiento y equipamiento de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario de la Ciudad de Siuna, RACCN.

ENERGÍA

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

La política está orientada a elevar el índice de cobertura eléctrica del país, satisfacer el crecimiento de la demanda eléctrica y permitir la integración de nuevas plantas de energía eléctrica a base de fuentes renovables.

Con el apoyo financiero del Gobierno Central y de la Cooperación Financiera Internacional, el Ministerio de Energía y Minas, en el 2026 realizará las siguientes intervenciones:

- Construcción de 181 kilómetros de redes de distribución de energía eléctrica en 3,799 viviendas, permitiendo restituir derechos a 19,755 protagonistas en diferentes municipios de los departamentos de Boaco, Estelí, Jinotega, Madriz, Managua, Masaya, Matagalpa, Nueva Segovia, Rivas, Región Autónoma Costa Caribe Norte y Río San Juan.
- La finalización de la construcción de la planta generadora de energía eléctrica solar fotovoltaica El Hato de 67.35 en Ciudad Darío, Matagalpa, para avanzar en la transformación y diversificación de la matriz energética hacia un mayor uso de energías renovables y/o fuentes energéticas menos contaminantes.

EMPRESA NACIONAL DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA

Con el apoyo financiero del Gobierno Central y de la Cooperación Financiera Internacional, la Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL), en el 2026 realizará las siguientes acciones:

- Construcción de 179 kilómetros de líneas de transmisión eléctrica en 138 Kv e incremento de la capacidad de transformación en 50 Megavoltiamperios (MVA), lo que permitirá aumentar la capacidad del sistema de transmisión y ampliar el acceso a la energía eléctrica.
- Continuará con el avance en la construcción de la subestación Bluefields en 138kv; ampliación de subestación La Esperanza; ampliación de la capacidad operativa del Centro Nacional de Despacho de Carga en el municipio de Managua e iniciará la construcción de la nueva subestación Gis en Corinto.
- Se ejecutarán proyectos de electrificación rural y urbana con un total de 16,500 viviendas a electrificar e igual número de familias a las que se les restituirá el derecho al servicio eléctrico sumando 85,800 protagonistas.
- Se instalarán 18,900 lámparas de alumbrado público en barrios de todo el país, para promover el ahorro y eficiencia energética.
- Se instalarán 7,500 medidores bicuerpos para mejorar la calidad del servicio eléctrico.
- Construcción de 451 kilómetros de redes de distribución sumando el aproximado de 5,500 viviendas rurales a electrificar con 28,600 personas beneficiadas.

- Construcción de 118 kilómetros de redes de distribución en asentamientos humanos urbanos actualmente con redes inadecuadas, para ser establecidas con redes adecuadas normalizadas, sumando el aproximado de 11,000 viviendas, beneficiando a 57,200 personas.

Con el **Fondo de Fortalecimiento de la Pre inversión** se realizará el siguiente estudio:

1. Estudios de pre factibilidad para la construcción de seis (6) subestaciones eléctricas, líneas de transmisión y mejoramiento de estaciones eléctricas de ENATREL.

EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS

En 2026, ENACAL continuará con 2 proyectos de energía solar fotovoltaica, lo que permitirá reducir costos de la Empresa y reforzar el abastecimiento constante de agua potable a las familias nicaragüenses.

1. **Construcción de Planta fotovoltaica para la operación de los sistemas de ENACAL en el municipio de San Isidro, Matagalpa** se concluirá la instalación de 112,700 paneles.
2. **Construcción de Planta fotovoltaica para la operación de los sistemas de ENACAL (ENESOLAR - 3/APAS) en el municipio de Masaya**, se concluirá la instalación de 110,000 paneles.

EMPRESA NICARAGÜENSE DEL GAS

ENIGAS, continuará la ejecución del Proyecto “Procura y Construcción de tres (3) esferas para almacenamiento de GLP”, incluida la procura y construcción de la Planta de Llenado de Cilindros de GLP. Entre Los trabajos a completar podemos indicar la Instalación mecánica de tuberías de proceso y sistema contra incendio y utilidades, montaje y pre comisionamiento de esferas, instalación eléctrica, instrumentación y comunicaciones, para lograr la correcta ejecución de los trabajos programados en tiempo y forma.

El Objetivo del Proyecto es contribuir al desarrollo económico del país y a la conservación ambiental, promoviendo la comercialización de gas licuado de petróleo (GLP) marca PETROGAS, como fuente de energía para uso doméstico, abasteciendo a 297,680 hogares de forma mensual, en cilindros de GLP de 25 libras, equivalente a 1,488,400 ciudadanos.

SALUD

MINISTERIO DE SALUD

En el año 2026 el Ministerio de Salud continuará con la ejecución de proyectos que iniciaron en 2025 y proyectan su finalización en 2026, así mismo dará inicio a la ejecución de nuevas obras, las cuales actualmente se encuentran en la etapa de pre inversión.

Atención Integral en el I Nivel de Atención:

Puestos de salud:

Mejoramiento de Centros de Salud

- Rehabilitación y equipamiento del Centro de Salud María del Carmen Salmerón Chinandega.

Hospitales primarios:

Nuevos hospitales Primarios

- Construcción del Hospital Primario en Altagracia, Rivas.
- Reemplazo del Hospital Primario Waspam, RACCN.

Mejoramiento a hospitales primarios.

- Mejoramiento y equipamiento del Hospital Primario Miguel Ángel Plazaola, El Tortuguero, RACCS.

Atención de Salud Hospitalaria:

Hospitales Departamentales en Diseño: (3)

- Construcción y equipamiento del hospital departamental en Las Minas. Estudio de factibilidad.
- Reemplazo y equipamiento del Hospital Departamental Comandante Hilario Sánchez Vásquez, en el municipio de Masaya.
- Construcción y equipamiento del Hospital Departamental, Diriamba, Carazo. Diseño finaliza en enero 2026

Hospitales II Nivel de Atención:

Nuevos Hospitales y Centros Especializados

- Reemplazo del hospital regional Nuevo Amanecer de la Región Autónoma Costa Caribe Norte, RACCN.
- Reemplazo y equipamiento del Hospital Regional San Juan de Dios, Estelí.
- Construcción y equipamiento del Hospital Oriental, Managua.
- Reemplazo del Hospital Regional Escuela Comandante Camilo Ortega Saavedra, Juigalpa, Chontales.
- Construcción y equipamiento del Hospital Pediátrico Las Segovias, Estelí, Estelí.
- Construcción y equipamiento del Centro Nacional de Rehabilitación Aldo Chavarría Mairena en Managua.
- Construcción y equipamiento del Centro Oncológico Nacional Dr. Juan Ignacio Gutiérrez Sacasa en Managua. (fases 2 y 3).
- Construcción y equipamiento del Centro Nacional de Neurocirugía Dr. Carlos Vanzetti, Managua.

Mejoramiento de Hospitales

- Mejoramiento de consulta externa del Hospital Departamental Juan Antonio Brenes, Somoto, Madriz
- Mejoramiento y equipamiento del área de emergencia y terapias intensivas del hospital de referencia nacional Manuel de Jesús Rivera “La Mascota”, Managua.
- Mejoramiento y equipamiento del área de neonatología del Hospital Departamental Gaspar García Laviana en Rivas.
- Ampliación de las salas de hospitalización del Hospital Regional Escuela comandante Camilo Ortega Saavedra, Juigalpa, Chontales.
- Construcción y equipamiento del Centro de Alta Tecnología del Hospital Regional César Amador Molina en Matagalpa.
- Reemplazo y equipamiento del Centro de Alta Tecnología del Hospital Antonio Lenin Fonseca en Managua.

Unidades de Salud que finalizan construcción en 2025, pero su cierre administrativo y pago final se realizará en 2026.

- Construcción y equipamiento del hospital primario “San Rafael”, San Rafael del Sur, Managua. Construcción finaliza en diciembre, 2025.

- Construcción y Equipamiento del Hospital Primario Tepeyac, en Granada. Construcción finaliza en diciembre, 2025.
- Construcción y equipamiento del área del resonador magnético en el Hospital Occidental Dr. Fernando Vélez Paiz, Managua, Managua. Construcción finaliza en diciembre 2025.
- Construcción Y equipamiento del área de tomografía del Hospital Departamental Victoria Motta, Jinotega, Jinotega. Construcción finaliza en diciembre 2025.

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR

1. **Habilitación de Oficinas en el edificio del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur.** Se construirá el auditorio con cafetería en un área de 58.43 m², la construcción del muro perimetral de 12 ml, ampliación del área administrativa de 14.00 m². Los beneficios incluyen una mayor disponibilidad de espacio para las secretarías, mejor atención al público y una mayor protección de la documentación.

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADUANEROS

La Dirección General de Servicios Aduaneros, para el año 2026, tiene programado ejecutar los siguientes proyectos:

1. **Mejoramiento y Equipamiento de la sede central de la DGA en Managua.**
2. **Reemplazo del Centro de Datos de la DGA en Managua.**
3. **Mejoramiento Puesto de Control Fronterizo Las Manos, Dipilto.** El proyecto contempla dos (02) zonas; I) Zona Primaria (2,967.47 m²), para dos edificios el Reemplazo del Edificio de terminal carga y el Edificio de terminal de pasajeros, y II) Terreno anexo (3,583.12 m²).
4. **Mejoramiento Puesto de Control Fronterizo El Espino, Somotillo.** Se realizarán mejoras en dos (02) zonas; I) zona primaria (8,253.60 m²) para 3 edificios operativos de 2 plantas.
5. **Mejoramiento y equipamiento de las instalaciones de la administración de aduana central de carga aérea, Managua.** Se prevé una intervención en la infraestructura en un área total de 16,172.11 m².
6. **Mejoramiento de Edificios administrativos y operativos de la Terminal de carga en el Puesto Fronterizo Guasaule.** En el PCF Guasaule se intervendrá un área de terreno de 130,620 m² desglosadas en áreas de los edificios de administración (550.32 m²) y área operativa (15,550 m²).
7. **Mejoramiento y Equipamiento de los servicios aduaneros en el Puesto de Control Fronterizo en Peña Blanca.** El proyecto contempla la construcción de cuatro casetas con un área total de 72.24 m².
8. **Construcción de caseta de control Fronterizo en Guasaule.** El proyecto contempla la construcción de una caseta de control de 17 m² y la ampliación de 397.50 metros de vías de concreto hidráulico.

MINISTERIO DEL INTERIOR

El Ministerio del Interior con el objetivo de continuar fortaleciendo la gobernabilidad y garantizar la calidad en los servicios, en el año 2026 realizará las siguientes intervenciones:

En materia de infraestructura:

- En Managua, se ejecutará el proyecto **Rehabilitación del edificio Sede del Ministerio del Interior**, con un área de 10,537.41 m². La restauración consiste en adecuar los espacios de trabajos basados en las necesidades operativas de cada área, protegiendo la infraestructura original.

En materia de pre inversión:

- En el edificio central de la Dirección General de Migración y Extranjería se continuará el estudio para: **“Mejoramiento y Equipamiento del Edificio Sede de la Dirección General de Migración y Extranjería”**, con un área de 8,550.67 m².
- En el edificio central de la Dirección General de Bomberos de Nicaragua se continuará el estudio para: **“Reemplazo y Equipamiento del edificio sede de la Dirección General de Bomberos y el reemplazo y Equipamiento de la Estación Central de Bomberos Z-1”**, con un área de 3,205 m².
- Se continuará con los estudios y diseños para el **mejoramiento de sistema de tratamiento de aguas residuales en Centros Penitenciarios a nivel nacional**, a fin de evitar la contaminación y erradicar hedores que emanan los sistemas de tratamiento existentes. Estos estudios inician en 2025 y pasarán de arrastre para el año 2026.
- Continuará la ejecución de los estudios y diseños para el **mejoramiento de Centros Penitenciarios a nivel nacional** a fin de mejorar las condiciones administrativas y de cumplimiento de condena. Estos estudios inician en 2025 y pasarán de arrastre para 2026.
- Se realizará **Estudios y Diseños para la construcción y Equipamiento del Centros Penitenciarios** en Bilwi, Siuna, Nueva Guinea, con la finalidad de mejorar el nivel de servicios en las Regiones Autónomas de la Costa Caribe.
- Se realizarán **Estudios y Diseños para la construcción del Centro de Acusados en Mateare**, Departamento de Managua, con la finalidad de mejorar el nivel de servicios.
- Se realizará el **mejoramiento y equipamiento de los sistemas informáticos integrales del Ministerio del Interior**, con el fin de garantizar el funcionamiento de los sistemas y servicios automatizado que el MINT ofrece.

POLICÍA NACIONAL

La Policía Nacional, se encuentra alineado a la Política de Seguridad Soberana y Ciudadana, bajo el eje de trabajo Mejorar y ampliar la infraestructura y equipamiento de la Policía Nacional y el Ejército de Nicaragua contenido en el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza 2022-2026. El PIP 2026 está conformado por 3 proyectos de arrastre del 2025.

A continuación, se muestran los resultados esperados con la ejecución del Plan de Inversión Pública 2026:

- Reemplazo y equipamiento de la Delegación policial en Juigalpa, Chontales, proyecto de arrastre del año 2025, al finalizar el proyecto se tendrá un inmueble con un área de 3,500 m².
- Reemplazo y equipamiento de la delegación policial en Chinandega, proyecto de arrastre del 2025, la obra de infraestructura tendrá un área de 4,053 m² y será totalmente equipada para el funcionamiento de la delegación.
- Reemplazo de la Delegación policial en el Distrito 5 en Managua, proyecto de arrastre del 2025, una vez finalizado se obtendrá un inmueble de 3,326.15 m².

Con la ejecución de estas iniciativas, se espera mejorar la seguridad y el orden público a través de la modernización de los servicios policiales que permita la continuidad del desarrollo socioeconómico en los territorios intervenidos, además de mejorar las condiciones laborales de los funcionarios asignados a la delegación policial.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

La Corte Suprema de Justicia tiene Programado para el año 2026 ejecutar 15 obras de reemplazo, rehabilitación, mejoramiento y equipamiento de las Casas de Justicia y Complejos Judiciales, con el objetivo de mejorar la infraestructura, en función de garantizar procesos ágiles, transparentes y eficientes de la labor judicial en cada municipio a través de la construcción de sedes judiciales y la readecuación de las existentes. De las 15 obras, se pretende terminar 5 obras de arrastre del año 2025 y ejecutar 10 obras en el año 2026.

Obras de arrastre de 2025

1. Mejoramiento de la Casa de Justicia en Santa María de Pantasma, Jinotega.
2. Mejoramiento del Complejo Judicial de Juigalpa, Chontales.
3. Ampliación del Complejo de la Corte Suprema de Justicia en Managua.
4. Reemplazo de la Casa de la Justicia en Murra, Nueva Segovia.
5. Reemplazo de la Casa de la Justicia en Matiguás, Matagalpa

Obras a Ejecutarse en 2026

1. Mejoramiento de la casa de Justicia en Santa Lucía, Boaco.
2. Mejoramiento de la Casa de Justicia en Bocana de Paiwás, RACCS.
3. Mejoramiento de Casa de Justicia en La Paz, Carazo.
4. Mejoramiento de Casa de Justicia en Comalapa, Chontales.
5. Mejoramiento de Casa de Justicia en San Nicolás, Estelí.
6. Mejoramiento de Casa de Justicia en Río Blanco, Matagalpa.
7. Mejoramiento de Clínica Forense en el Complejo Judicial de Matagalpa.
8. Reemplazo de la Casa de Justicia en Alamikamba - Prinzapolka, RACCN.
9. Reemplazo de la Casa de Justicia en Bonanza, RACCN.
10. Rehabilitación en el Complejo Judicial en Puerto Cabezas, RACCN.

INSTITUTO NICARAGUENSE DE ESTUDIOS TERRITORIALES

Con el propósito de fortalecer las capacidades de los servicios geodésicos en materia de posicionamiento global a nivel nacional, así como garantizar la vigilancia permanente, la alerta temprana ante fenómenos naturales y el monitoreo de la actividad geológica y geofísica en la cadena volcánica, el Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales (INETER) realizará en el año 2026 las siguientes inversiones:

Los proyectos consisten en:

1. Instalación de un sistema de alerta temprana ante inundaciones en los municipios de Waspán, Siuna y Prinzapolka
2. Equipamiento de la central de monitoreo geológico y geofísico del INETER en Managua
3. Mejoramiento y equipamiento del sistema de monitoreo en los 6 volcanes activos del país
4. Mejoramiento y equipamiento de estaciones meteorológicas en 14 municipios del país
5. Construcción y equipamiento de estación de la red geodésica activa en el municipio de Juigalpa.

EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

A través del Ministerio de Educación, se continuará aunando esfuerzos para que a todos los niños y niñas en edad escolar se le asegure el derecho y acceso a una educación básica y media de calidad, gratuita e integral. Para cumplir con estos objetivos, se ejecutarán los siguientes proyectos:

Proyectos que iniciaron en 2025 y finalizarán en 2026:

Primaria:

1. Mejoramiento y Equipamiento en 15 Centros Educativos en los municipios de El Viejo/Chinandega, Villa Nueva/Chinandega; Managua/Managua, San Rafael del Sur/Managua, Télica/León, El Sauce /León; Villa Sandino/Chontales; Masaya/Masaya, Nindirí/Masaya; Diriomo/Granada.
2. Reemplazo y Equipamiento en 20 Centros Educativos en los municipios de Murra/Nueva Segovia, Wiwilí/Nueva Segovia; Wiwilí/Jinotega; El Tuma La Dalia/Matagalpa, Matiguás/Matagalpa; San Miguelito/San Carlos/Río San Juan, El Castillo/Río San Juan, El Rama /Nueva Guinea/Zelaya Central, Nueva Guinea/Zelaya Central.

Secundaria:

1. Mejoramiento y Equipamiento en 01 Centro Educativo en el municipio de Waslala/Matagalpa.
2. Mejoramiento y Equipamiento en 04 Institutos en los municipios de Waspam/RACCN; Laguna de Perlas/RACCS, Kukra Hill/RACCS.
3. Mejoramiento y Equipamiento en 01 Instituto en el municipio de Masaya/Masaya.

Educación Especial:

1. Finalización de la entrega de Dotación de mobiliario y Equipamiento, 01 Escuela de Educación Especial Melania Lacayo Aguirre, en el departamento Masaya.

Educación Inicial:

1. Finalización del Mejoramiento y Equipamiento en 06 Centros Educativos en los municipios La Conquista/Carazo; San Francisco del Norte/Chinandega; León/León; San Ramón/Matagalpa y Masaya/Masaya.

Obras que iniciarán y finalizarán en 2026.

Primaria:

1. Mejoramiento y Equipamiento en 03 Centros Educativos en los municipios Santa Teresa/Carazo; El Coral/ Chontales; León/León y Camoapa/ Boaco.

Obras que iniciarán en 2026 y finalizarán en 2027

Primaria:

1. Mejoramiento y Equipamiento en 01 Escuela en el municipio de Waspam/RACCN.

Secundaria:

1. Mejoramiento y Equipamiento en 01 Centro Educativo en el municipio de Siuna/RACCN.
2. Mejoramiento y Equipamiento en 02 Institutos en los municipios de Managua/Managua y San Rafael del Norte/Jinotega.

INSTITUTO NACIONAL TÉCNICO Y TECNOLÓGICO

El Instituto Nacional Técnico y Tecnológico ejecutará intervenciones en el año 2026, con transferencias del gobierno central en las siguientes obras:

1. Proyecto: Mejoramiento y Equipamiento del Centro Tecnológico Onofre Martínez Waspan – RACCN.

- Rehabilitación de cocina comedor (258.93m²), con capacidad de alojamiento de 160 estudiantes.
- Rehabilitación de dormitorio de varones (224.52 m²), con capacidad de alojamiento de 60 estudiantes.
- Rehabilitación de dormitorio de mujeres; (224.52 m²), con capacidad de alojamiento de 60 estudiantes.
- Construcción de dormitorio de varones dos niveles; (1237.38m²), con capacidad de alojamiento de 120 estudiantes.
- Rehabilitación de edificio de aulas teóricas #1, de dos plantas; incluye 05 aulas teóricas, un laboratorio de computación y 4 baterías sanitarias (774.29 m²), con capacidad de 180 estudiantes.
- Rehabilitación de edificio de aulas teóricas #2, de dos plantas; incluye 05 aulas teóricas, un laboratorio de computación y 4 baterías sanitarias (774.29 m²), con capacidad de 180 estudiantes.
- Construcción de cocinero y fogón (88.55 m²); Área de cocción con dos fogones con su chimenea para la extracción de humos, Área de lavado y Almacén de leña.
- Construcción de obras exteriores, hidrosanitarias Etapa 1 y Etapa 2; suministro de tubería para abastecer de agua potable, tubería para aguas negras, incluyendo la construcción de dos pilas sépticas. Construcción de un campo de infiltración y suministro de tubería para evacuación de las aguas pluviales.

2. Proyecto: Mejoramiento del Centro Tecnológico Cmte. Tomás Borge Martínez, San Isidro-Matagalpa.

- Rehabilitación de cocina comedor; (530.00m²), con capacidad de 150 protagonistas. cuenta con 04 bodegas, fogón y/o cocinero.
- Construcción sistema de aguas residuales (356.70ml); se considera la construcción de una red nueva, incluyendo la rehabilitación y construcción de cajas de registro y manjoles.
- Construcción de redes de aguas pluviales (484.30ml); se construirá una red nueva de canales de concreto.
- Construcción de pila para tratamiento de aguas negras; se considera la construcción de una pila de tratamiento de aguas residuales con tres pozos de infiltración.

3. Proyecto: Rehabilitación del Centro Tecnológico Niños Héroes de Matagalpa – INATEC.

- Construcción de edificio de dos plantas; (594.03m²), incluye 02 laboratorios de computación con capacidad de 23 estudiantes c/u, 05 aulas teóricas con capacidad de 25 estudiantes y protagonistas, en cada aula. Además, incluye 2 baterías sanitarias, para varones y mujeres.
- Construcción de caseta de seguridad (22.54m²): con capacidad de 1 persona, área de recepción y servicio sanitario, para albergar y dar protección a los guardas de seguridad.
- Obras hidrosanitarias: construcción y reparación de infraestructuras destinadas a la red del agua potable, incluyendo la evacuación y tratamiento de aguas residuales y pluviales.

EDUCACIÓN SUPERIOR

Las principales rectorías de diez universidades públicas a nivel nacional, proponen la ejecución de proyectos de mejoramiento y equipamiento de infraestructura y servicios universitarios, con el fin de garantizar ambientes dignos, seguros y modernos para la comunidad universitaria. Estas acciones estarán orientadas a la rehabilitación y construcción de aulas, laboratorios, bibliotecas, auditorios y áreas deportivas; a la adquisición de equipos y mobiliario actualizado; y al fortalecimiento de los servicios de investigación, innovación y extensión universitaria.

Proyectos para el mejoramiento y equipamiento de la infraestructura y servicios de centros universitarios:

1. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León)

- Mejoramiento y equipamiento del comedor universitario Cmte. Silvio Mayorga en la Sede Central León; Edificio académico y administrativo Cmte. Tomás Borge Martínez del Centro Universitario Regional Jinotega; Mejoramiento de edificios administrativos y académicos en recinto Tomás Borge Martínez UNAN-León; Mejoramiento de edificios administrativos y académicos de ciencias y tecnología UNAN-León.
- Mejoramiento y equipamiento del centro de simulación para las ciencias médicas UNAN-León; Mejoramiento del Centro de Investigación de Ciencias de la Salud de la UNAN-León.

2. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua)

- Mejoramiento y equipamiento de la infraestructura y servicios del recinto universitario Rubén Darío; Reemplazo y equipamiento de canchas multiusos Marlon Zelaya del RURD; Mejoramiento y equipamiento de la infraestructura y servicios del Centro Universitario Regional en Jinotepa; del Centro Universitario Regional en Matagalpa; del Recinto Universitario Ricardo Morales Avilés (RURMA); del programa UNICAM en Waslala; de la planta de agroindustria del programa UNICAM en Matagalpa.

3. Universidad Nacional de Ingeniería (UNI)

- Mejoramiento y equipamiento de la infraestructura y los servicios en el Recinto Universitario Simón Bolívar de la UNI; del Recinto Universitario Pedro Araúz Palacios y de la biblioteca del Centro Universitario Regional en Juigalpa.

4. Universidad Nacional Agraria (UNA)

- Construcción y equipamiento de infraestructura académica del Centro Universitario Regional en Niquinohomo; del Centro Universitario Regional en Camoapa y del Centro Universitario Regional en Juigalpa.
- Mejoramiento y equipamiento de la infraestructura y servicios del Recinto Central de la UNA en Managua y Mejoramiento de espacios educativos en finca el Tepeyac en Granada.

5. Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda (UNFLEP)

- Construcción y equipamiento de infraestructura académica en el Recinto Central de la UNFLEP en Estelí y en el Recinto Universitario Alejandro Dávila Bolaños en Estelí.

6. Universidad Nacional Politécnica (UNP)

- Mejoramiento y equipamiento de infraestructura y servicios del Recinto Central Carlos Fonseca Amador en Managua.

7. Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés (UNMRMA)

- Construcción y equipamiento del Centro Universitario Regional de la UNMRMA en Masaya

8. Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM)

- Mejoramiento y equipamiento de infraestructura y servicios de la Sede Central de la UNCSM en Managua.

9. Blufields Indian & Caribbean University (BICU)

- Mejoramiento y equipamiento del Recinto Universitario Regional BICU en Bilwi, RACCN; del Recinto Universitario Regional BICU en Bonanza, RACCN; de la Sede Central BICU en Bluefields, RACCS y del Recinto Universitario Regional BICU en El Rama, RACCS.
- Construcción y equipamiento de infraestructura en la extensión BICU en Waspam, RACCN; de la extensión BICU en Corn Island, RACCS y de la extensión BICU en Paiwas, RACCS.
- Reemplazo y equipamiento del centro de investigación y documentación de la Costa Atlántica (CIDCA) en Bluefields, RACCS y del centro de investigación y desarrollo de la Costa Atlántica (CIDCA) en Bilwi, RACCN.

10. Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN)

- Mejoramiento y equipamiento del recinto de la URACCAN en Bilwi, RACCN; del Centro Universitario Regional de la URACCAN en Siuna, RACCN; del Centro Universitario Regional de la URACCAN en Bluefields, RACCS; del Centro Universitario Regional de la URACCAN en Nueva Guinea, RACCS; de edificios de la extensión de la URACCAN en Waspam, RACCN; de edificios de la extensión de la URACCAN en Bonanza, RACCN; de edificios de la extensión de la URACCAN en Rosita, RACCN y de edificios de la extensión de la URACCAN en Waslala, RACCN.

VIVIENDA

INSTITUTO DE LA VIVIENDA URBANA Y RURAL

El Instituto de Vivienda Urbana y Rural, en lineamiento con el Plan Nacional de Lucha contra la pobreza y para el Desarrollo Humano, continúa en la ruta de restitución de derecho para que la población nicaragüense tenga acceso a tener una vivienda digna y segura con la asignación de subsidios para la construcción y mejoramiento de viviendas a familias protagonistas de ingresos bajos y moderados a nivel nacional.

Para ello, en el año 2026 fue asignado al INVUR en su Plan de Inversión Público un monto de C\$564.34 millones con los cuales se proyecta la entrega de subsidios para **4,987 viviendas nuevas y mejoradas**. De estos subsidios, 3,386 son para la construcción de viviendas nuevas para familias de ingresos bajos, 650 para la construcción de viviendas a familias con ingresos moderados y 851 subsidios para mejoramiento de viviendas para familias de ingresos bajos y 100 subsidios para construcción de apartamentos Nuevas Victorias a familias de ingresos moderado.

1. **1,200** subsidios para Construcción de viviendas a familias protagonistas de ingresos bajos.
2. **851** subsidios para Mejoramiento de viviendas a familias protagonistas de ingresos bajos.
3. **100** subsidios para Construcción de apartamentos Nuevas Victorias a familias de ingresos moderados en el municipio de Managua.
4. **436** subsidios para Construcción de viviendas a familias en extrema pobreza.
5. **1.750** subsidios para Construcción de viviendas a familias con ingresos mayor 1 a 7 salarios mínimos promedio.
6. **650** subsidios para Construcción de viviendas a familias con ingresos de 7 y no superior a 10 salarios mínimos promedios.

Con el **Fondo de Fortalecimiento de la Pre inversión** se ejecutarán el siguiente estudio:

1. Estudios y Diseños para la construcción de viviendas de interés social en ocho Municipios del País.

CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN

GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR

1. **Mejoramiento del Estadio de Fútbol en Bluefields.** se continuará con el Mejoramiento del Estadio de Fútbol en el municipio de Bluefields, con la construcción de 45ml de graderías de concreto reforzado de 3,000 psi y acero grado 60; 219.45m² de entechado.
2. **Reemplazo de Casa Museo de la Comunidad Afrodescendiente en Bluefields, RACCS.** Implica la sustitución de la actual infraestructura de madera de pino, que incluye la desinstalación de estructuras, revestimientos de madera, sistemas eléctricos, lavamanos e inodoros, y la remoción de materiales deteriorados. Con una intervención de 122 m² en segunda planta.

CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN FÍSICA

Con el fin de continuar fortaleciendo el deporte, se ha previsto a través del Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física (CONADERFI), realizar las siguientes intervenciones:

- Se finalizará la construcción del gimnasio para atletas discapacitados, en el Complejo del IND, con un área constructiva de 2,698.33 m².
- Se realizará el equipamiento del Gimnasio de Combate en el Complejo del IND.
- Se ejecutará la Construcción y el equipamiento de la Delegación Departamental del IND en Estelí, con un área constructiva de 251.65 m².
- Se efectuará el Reemplazo del Jardín Infantil Inmaculada en el Complejo Deportivo del IND, Managua, con un área constructiva de 265 m².
- Se brindará Apoyo a las municipalidades para las siguientes intervenciones en instalaciones deportivas:
 - Continuidad de la ampliación del estadio municipal de béisbol en Boaco, mejoramiento del campo de béisbol Pedro Alejandro Medrano Bucardo en Bocana de Paiwas, RACCS y la Construcción de estadio de béisbol en el municipio de Rosita, RACCN.
 - Se retomará el mejoramiento del Estadio Glorias del béisbol Segoviano en Ocotal, Nueva Segovia.
 - Iniciarán los mejoramientos de cancha multiusos en San Isidro, Matagalpa y estadio multiusos de Greytown, San Juan de Nicaragua.
 - Iniciarán las construcciones del estadio de fútbol en Palacagüina, Madriz y estadio de fútbol en San Francisco Libre, Managua.

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE DEPORTES

El Instituto Nicaragüense de Deportes dará continuidad e iniciará los siguientes proyectos:

- Se dará continuidad a:
 1. Reemplazo del Estadio de Béisbol Stanley Cayasso en el Complejo Deportivo Dignidad Nacional, con un área constructiva de 25,650.88 m².
 2. Construcción del estadio de fútbol Vilma Muñoz - Salomón Gaitán en el municipio de Catarina, con un área constructiva de 1,858 m².
 3. Construcción del estadio de béisbol en Bluefields, con un área constructiva de 56,348 m².
 4. Mejoramiento del estadio de fútbol Cacique Diriangén en Diriamba.
 5. Construcción del estadio de fútbol en Jalapa
- Se dará inicio a la Construcción y equipamiento del estadio de fútbol en Jalapa.

INSTITUTO DE LAS CULTURAS DE PUEBLOS Y JUVENTUDES.

El Instituto de las Culturas de Pueblos y Juventudes se enfocará en los siguientes proyectos:

1. Mejoramiento de la Infraestructura y Servicios del Sitio Histórico Hacienda San Jacinto en Tipitapa.
2. Habilitación y equipamiento del Centro Cultural Colonia Dambach en Managua.
3. Mejoramiento de la Fortaleza Inmaculada Concepción El Castillo, Río San Juan.

TEATRO NACIONAL RUBÉN DARÍO

El Teatro Nacional Rubén Darío, institución cultural que ha contribuido en la proyección y presentación de las artes danzarías, musicales, teatrales, pictóricas y artísticas en general, consagrándose como una de las joyas arquitectónicas más prominentes del país y un Patrimonio Cultural Nacional, en su Plan de inversiones 2026 se propone la ejecución del proyecto:

1. Mejoramiento de la Seguridad perimetral del Teatro Nacional Rubén Darío en Managua.

OBRAS Y SERVICIOS COMUNITARIOS

GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE NORTE

El GRACCN iniciará los proyectos:

1. **REEMPLAZO DE PUENTE VEHICULAR SUKUAS EN LA COMUNIDAD DE GREYTOWN, PUERTO CABEZAS, RACCN;** compuesto de 382 m³ de concreto ciclópeo, con una longitud de 32 m de longitud y 6 m de ancho.
2. **CONSTRUCCIÓN DE CASA COMUNAL EN EL MUNICIPIO DE BONANZA, RACCN;** que contempla área del albergue de 240 m², dentro del cual se incluye un área de bodega con 4.76 m² y un área de oficina de 4.76 m². Además, incluye un área de terraza de 24 m² y un área de 206.48 m² en donde se ubicarán las camas de albergue.
3. **CONSTRUCCIÓN DE TERMINAL DE BUSES EN ALAMIKAMBA, MUNICIPIO DE PRINZAPOLKA, RACCN.** Este proyecto consiste en la construcción de 7 módulos con un ancho estándar de 3.50 m y un fondo de 4.00 m, con divisiones de mampostería, instalación de cableado eléctrico, relleno con material de préstamo en área de pasillo, embaldosado de piso en área de pasillo, instalación de piso de cerámica en piso dentro de los 7 módulos, instalación de láminas translúcida sky lite en cubierta de techo de pasillo.
4. **CONSTRUCCIÓN DE MERCADO MUNICIPAL EN ALAMIKAMBA MUNICIPIO DE PRINZAPOLKA, RACCN.** Este proyecto consiste en la construcción de 6 módulos con una dimensión de 4.40 m de ancho x 5 m de largo y la batería sanitaria será de 4.40 m de ancho x 5 m de largo, se construirán 7 bahías cada una con un área de 3.30 m de ancho x 4.50 m de largo.

MINERÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

INSTITUTO NICARAGUENSE DE TURISMO

A través del INTUR, en el 2026 continuará ejecutando los proyectos de construcción de una zona recreativa en los Centros Turísticos La Boquita y Xiloá, ubicado en los municipios de Diriamba y Mateare, con el objetivo de mejorar la infraestructura existente y ofrecer condiciones adecuadas de esparcimiento, accesibilidad y confort a los visitantes nacionales y extranjeros:

1. Construcción de Zona Recreativa en el Centro Turístico Xiloá del Municipio de Mateare.
2. Construcción Zona Recreativa en el Centro Turístico La Boquita del Municipio de Diriamba.

MEDIO AMBIENTE

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES.

El Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARENA) tiene previsto fortalecer el manejo y la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad, mediante acciones orientadas al control y vigilancia del comercio internacional de especies de flora y fauna. Para ello, se ha programado la ejecución de cuatro proyectos estratégicos durante el año 2026, los cuales se detallan a continuación:

1. **Reemplazo y equipamiento de la Delegación Departamental del MARENA en Somoto, Madriz.** Con una intervención de 286 m².
2. **Mejoramiento y equipamiento de la Delegación Departamental del MARENA en Rivas.** Con una intervención de 500 m².
3. **Ampliación y equipamiento del Centro de Información Ambiental de la Reserva Natural Complejo Volcánico Pilas - El Hoyo, en el municipio de León.** Con una intervención de 204.42 m².
4. **Mejoramiento y equipamiento de la Delegación Departamental del MARENA en Granada.** Con una intervención de 663.10 m² que comprende: dos oficinas de 54.90 m².

PROTECCIÓN, ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL

SISTEMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

SINAPRED, dará continuidad a la ejecución del proyecto: "Mejoramiento y Equipamiento del Sistema Nacional de Respuesta a Emergencias – SINAREM".

El proyecto contempla el diseño, construcción de un edificio para instalar el Centro de Operaciones del Sistema Nacional de Respuesta a Emergencias (SINAREM), que contará con un área no superior a 1, 000 m². Adicionalmente, se contempla la remodelación de las instalaciones auxiliares situadas en el Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales (INETER), donde operará el Centro Nacional de Respaldo de Respuesta a Emergencias (SINAREM B), el que tendrá un área de 300 m². Ambas instalaciones, consideran la dotación de equipos externos, terminales, habilitación de software y compra de licencias para la operación del sistema. Además, se incluirá la integración y capacitación del personal a cargo de su uso, así como los servicios de mantenimiento y soporte técnico.

SUPERÁVIT FISCAL Y FINANCIAMIENTO.

Otro aspecto relevante de este Proyecto de Presupuesto 2026, es que, producto de la política de Gobierno de una gestión de la administración de las finanzas públicas prudente y responsable, y su correspondencia con los esfuerzos de apoyar la estabilidad macroeconómica y el crecimiento de los sectores productivos, el resultado del Presupuesto General de Ingresos de C\$171,701.5 millones menos el Presupuesto General de Egresos de C\$166,778.9 millones, es un superávit presupuestario global 2026 de C\$4,922.6 millones, lo que equivale a 2.9% de los ingresos totales y 0.6% del PIB, con lo cual se mantiene la política de balance fiscal superavitario, que dio inicio a partir del ejercicio presupuestario observado de 2022. Con lo anterior, se está contribuyendo con la política monetaria en materia de estabilidad y por otra parte en garantizar recursos de contingencia ante la incertidumbre de las perspectivas de evolución real de la economía mundial y el efecto de otros riesgos fiscales, como el cambio climático y desastres naturales.

En la composición del financiamiento, se estima ejecutar donaciones externas por C\$173.4 millones y tiene como destino programas y proyectos para el desarrollo económico y social del país, en particular con destino el gasto en educación, salud y protección social.

En cuanto al financiamiento externo neto, en particular los desembolsos de préstamos concesionales con destino a programas y proyectos, este Proyecto de Presupuesto 2026 contiene el monto estimado a ejecutar de C\$21,912.3 millones, y provienen principalmente del BCIE (C\$7,860.4 millones), empresas de la República Popular de China (C\$13,013.8 millones), Banco Mundial (C\$24.0 millones), BID (C\$141.4 millones), Agencia de Cooperación internacional del Japón (C\$357.3 millones), Kredistatal Fur Wiederaufbau (C\$169.4 millones) y Export- Import Bank of INDIA (C\$227.2 millones), entre otros. En su mayoría, estos recursos están destinados al sector Transporte y Comunicaciones con un monto de C\$11,702.0 millones, o sea 53.4% del total de desembolsos; sector social con C\$5,366.7 millones (24.5%), con destino las funciones de protección social, salud, vivienda y servicios comunitarios y educación; combustibles y energía con C\$2,187.4 millones (10.0%); y Protección del Medio Ambiente con C\$1,248.6 millones (5.7%), entre otros.

En cuanto al servicio de amortización de la deuda pública, este Proyecto de Presupuesto 2026 contempla un monto de C\$19,299.5 millones, de conformidad con los compromisos de cumplir oportunamente con las obligaciones contractuales, tanto con los acreedores externos como internos. En consecuencia, para el pago de la amortización externa se destina recursos por C\$14,881.5 millones, equivalente a US\$406.4 millones, principalmente a organismos multilaterales, y para la interna C\$4,418.0 millones, o sea aproximadamente US\$120.6 millones, con destino en gran parte para pago de Bonos de la República de Nicaragua, al sector privado.

También, en el financiamiento se estima la colocación de Bonos de la República en el mercado interno de deuda pública el monto de C\$1,831.2 millones (US\$50.0 millones) y se proyecta aumentar las disponibilidades en el Banco Central de Nicaragua por C\$9,540.0 millones, lo cual es el resultado de las operaciones de ingresos de recaudación y la política fiscal responsable y prudente en la ejecución del gasto, a los efectos de garantizar una reserva de contingencia ante la compleja perspectiva de la evolución real de la economía mundial, los riesgos por el cambio climático y otros riesgos fiscales externos e internos, así como en apoyo a la política monetaria en el fortalecimiento de las reservas internacionales y la estabilidad macroeconómica del país.

La integración de los ingresos, gastos y financiamiento del Proyecto de Presupuesto General de la República 2026, así como la evolución de los años 2024, presupuesto aprobado 2025 y estimación de cierre 2025, se muestra a continuación:

BALANCE FISCAL 2024 - 2026
Millones de Córdobas

| Descripción | 2024 | Presup. 2025 | Estimado 2025 | Proyecto Presup. 2026 | Varación | | | | % del PIB | | | |
|--|-------------------|------------------|-------------------|-----------------------------|-----------------|------------------|---------------|---------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | (1) | (2) | (3) | (4) | Absoluta | | % | | (1) | (2) | (3) | (4) |
| | | | | | (4-2) | (4-3) | (4/2) | (4/3) | | | | |
| Ingresos Totales | 155,233.6 | 158,730.4 | 163,368.0 | 171,701.5 | 12,971.1 | 8,333.5 | 8.2 | 5.1 | 21.5 | 20.8 | 21.5 | 21.2 |
| Ingresos Tributarios | 144,963.5 | 148,323.4 | 152,810.5 | 161,681.9 | 13,358.5 | 8,871.4 | 9.0 | 5.8 | 20.1 | 19.4 | 20.1 | 20.0 |
| Otros ingresos | 10,270.1 | 10,407.0 | 10,557.5 | 10,019.6 | (387.4) | (537.9) | (3.7) | (5.1) | 1.4 | 1.4 | 1.4 | 1.2 |
| Gasto Total Total | 139,141.3 | 154,026.1 | 151,915.6 | 166,778.9 | 12,752.8 | 14,863.3 | 8.3 | 9.8 | 19.3 | 20.2 | 20.0 | 20.6 |
| Gasto Corriente | 96,588.9 | 97,323.4 | 100,663.7 | 107,946.0 | 10,622.6 | 7,282.3 | 10.9 | 7.2 | 13.4 | 12.8 | 13.2 | 13.3 |
| Funcionamiento | 84,445.2 | 86,009.3 | 88,451.0 | 94,671.2 | 8,661.9 | 6,220.2 | 10.1 | 7.0 | 11.7 | 11.3 | 11.6 | 11.7 |
| Intereses y comisiones | 12,143.7 | 11,314.1 | 12,212.7 | 13,274.8 | 1,960.7 | 1,062.1 | 17.3 | 8.7 | 1.7 | 1.5 | 1.6 | 1.6 |
| Gasto de Capital | 42,552.4 | 56,702.7 | 51,251.9 | 58,832.9 | 2,130.2 | 7,581.0 | 3.8 | 14.8 | 5.9 | 7.4 | 6.7 | 7.3 |
| Superávit Global | 16,092.3 | 4,704.3 | 11,452.4 | 4,922.6 | 218.3 | (6,529.8) | 4.6 | (57.0) | 2.2 | 0.6 | 1.5 | 0.6 |
| Donaciones Externas | 804.4 | 1,050.1 | 494.8 | 173.4 | (876.7) | (321.4) | (83.5) | (65.0) | 0.1 | 0.1 | 0.1 | 0.0 |
| Superávit después de Donaciones | 16,896.7 | 5,754.4 | 11,947.2 | 5,096.0 | (658.4) | (6,851.2) | (11.4) | (57.3) | 2.3 | 0.8 | 1.6 | 0.6 |
| Financiamiento Total | (16,896.7) | (5,754.4) | (11,947.2) | (5,096.0) | 658.4 | 6,851.2 | (11.4) | (57.3) | (2.3) | (0.8) | (1.6) | (0.6) |
| Externo Neto | (110.7) | 10,798.1 | 4,434.2 | 7,030.8 | (3,767.3) | 2,596.6 | (34.9) | 58.6 | (0.0) | 1.4 | 0.6 | 0.9 |
| Desembolsos | 14,111.6 | 26,525.4 | 20,292.6 | 21,912.3 | (4,613.1) | 1,619.7 | (17.4) | 8.0 | 2.0 | 3.5 | 2.7 | 2.7 |
| Amortización | (14,222.3) | (15,727.3) | (15,858.4) | (14,881.5) | 845.8 | 976.9 | (5.4) | (6.2) | (2.0) | (2.1) | (2.1) | (1.8) |
| Interno Neto | (16,786.0) | (16,552.5) | (16,381.4) | (12,126.8) | 4,425.7 | 4,254.6 | (26.7) | (26.0) | (2.3) | (2.2) | (2.2) | (1.5) |
| De ello: Variación Disponibilidad: | (4,422.2) | (13,008.5) | (12,668.8) | (9,540.0) | 3,468.5 | 3,128.8 | (26.7) | (24.7) | (0.6) | (1.7) | (1.7) | (1.2) |